

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA **CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL

CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O., CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

ANTES DEL PASE DE LISTA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LES INFORMAMOS A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE VAMOS A INICIAR EL DIA DE HOY CON LA LISTA DE ASISTENCIA DE MANERA ELECTRÓNICA. AHÍ FRENTE A SUS CURULES VIENE UN TABLERO CON COLORES: “SÌ”, “NO”, “ABSTENCIÓN” Y PARA TOMAR LA PALABRA. HOY ÚNICAMENTE VAMOS A HACER LA LISTA DE ASISTENCIA Y CUANDO CONCLUYA LA SESIÓN, NOS VAN A DAR UNA EXPLICACIÓN PARA QUE SEPAMOS, Y A PARTIR DE MAÑANA, SI USTEDES ESTUVIERAN DE ACUERDO PUDIÉRAMOS INICIAR YA CON LAS VOTACIONES TAMBIÉN DE MANERA ELECTRÓNICA. ÚNICAMENTE HOY VAMOS A PASAR LISTA DE MANERA ELECTRÓNICA. OPRIMEN EL BOTÓN VERDE DONDE DICE “SÌ” Y AHÍ PONEN YA SU ASISTENCIA. Y AL FINAL, REPITO, NOS VAN A DAR UNA EXPLICACIÓN, PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE A PARTIR DE MAÑANA PODAMOS MANEJAR ELECTRÓNICAMENTE LOS VOTOS....

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, EXPRESÒ: “¿YA NO PUEDO DECIR “PRESENTE”?....

C. PRESIDENTE: “SÌ. VAN A

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SI.

C. PRESIDENTE: “A VER COMPAÑEROS DIPUTADOS POR FAVOR GUARDEN ORDEN. PUEDE USTED PERFECTAMENTE DECIR... VA A PASAR LA COMPAÑERA SECRETARIA LISTA, USTED LE OPRIME AL BOTÓN VERDE Y GRITA “PRESENTE”, COMO ES SU COSTUMBRE”.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EXPRESA: “ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES, SEÑOR PRESIDENTE”.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDOS CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS

LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).- EN EL ASUNTO 12 INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES RESPECTO AL TURNO.

AL TÉRMINO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ENVÍE A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES EL LISTADO DE ASUNTOS QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASIMISMO LOS ASUNTOS QUE NO SON DE SU COMPETENCIA SEAN RETURNADOS A LAS COMISIONES RECIÉN CREADAS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 145, 146, Y 150 ASÍ COMO MODIFICACIÓN DEL 147 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN- LOS PRIMEROS POR CARECER DE CONSTITUCIONALIDAD, Y EN EL 147 SE ELIMINE LA POSIBILIDAD DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ESTABLECIÉNDOSE ÚNICAMENTE PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESTATAL.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

PARA ESTE PUNTO EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE AYER SE TOMO UN ACUERDO ENTRE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA EL ORDEN DE ORADORES.

EL C DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, SEÑALÓ QUE EN LA ULTIMA GIRA DE TRABAJO POR EL ESTADO, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VICENTE FOX, ANUNCIO QUE DURANTE EL 2006 EL GOBIERNO DEL ESTADO RECIBIRÁ RECURSOS EXTRAS. POR LO MISMO, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO, ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL DETALLE DE LAS OBRAS, ACCIONES Y PROGRAMAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS QUE ENVÍE EL GOBIERNO FEDERAL POR EXCEDENTES PETROLEROS Y UNA MAYOR RECAUDACIÓN FISCAL EN LO REFERENTE AL IVA E ISR, QUE SE ESTIMA SUMARÁN EN ESTE 2006, LA CANTIDAD DE 2 MIL 800 MILLONES DE PESOS. – **SE TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ QUE ESTE CONGRESO EXTIENDA UNA FELICITACIÓN A LOS HABITANTES Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, POR EL NOMBRAMIENTO QUE LE OTORGÓ LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL COMO “PUEBLO MÁGICO DE MÉXICO” PRIMER MUNICIPIO DEL ESTADO Y NUMERO 25 A NIVEL NACIONAL QUE RECIBE ESTE RECONOCIMIENTO.- INTERVINO ABUNDANDO EN EL TEMA EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN.

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, HIZO MENCIÓN A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TARIFAS ELÉCTRICAS DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, POR ELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, APRUEBE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ATIENDA LOS PROBLEMAS RELATIVOS A LAS TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO, DANDO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR LA ANTERIOR LEGISLATURA, PROCURANDO NUEVOS ACUERDOS CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES.- INTERVINO LA DIPUTADA NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES SECUNDANDO LA PROPUESTA Y PROPONIENDO UNA ADICIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISEN TAMBIÉN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE QUE HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE SOBRE TODO EN EL ÁREA RURAL.- INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ PROPONIENDO QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL REVISE LO RELACIONADO CON LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA CIUDADANÍA, COMO SON GAS, LUZ Y AGUA.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA APOYANDO LA PROPUESTA LOS CC. DIPUTADOS: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- INTERVINO EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, SOLICITANDO SE DECRETE UN RECESO PARA VER LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, SEÑALANDO QUE TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007.

AL MOMENTO DE DECRETAR EL RECESO EL PRESIDENTE, INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE PRIMERO SE VOTE SI SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE DICHA COMISIÓN.

EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO, SOMETIENDO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, AL CUAL SE ADICIONARON TODOS LOS SERVICIOS COMO SON LUZ, GAS, AGUA Y DRENAJE SANITARIO.- FUE SECUNDADO POR LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ASIMISMO EN LOS MISMOS TÉRMINOS FUE APROBADA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL.** PARA ELLO INTERVINO EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA PROPONIENDO LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN, PRESIDENTE, DIP. FELIPE ENRIQUE HERNÁNDEZ; VICEPRESIDENTA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; SECRETARIA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, VOCALES DIPUTADOS: SERGIO CEDILLO OJEDA, ÁNGEL VALLE DE LA O, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JESÚS HINOJOSA TIJERINA.- ENSEGUIDA SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CEDULA.- **RESULTANDO ELECTA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE LAS TARIFAS DE LUZ, GAS, AGUA Y DRENAJE SANITARIO.**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DE INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FORUM DE LAS CULTURAS. INTERVINO EL DIP. OSCAR CANO GARZA, PROPONIENDO LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA, COMO PRESIDENTE, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, VICEPRESIDENTA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SECRETARIO DIP. NOÉ TORRES MATA; VOCALES DIPUTADOS: GREGORIO HURTADO LEIJA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO Y ZEFERINO JUÁREZ MATA MANIFESTANDO SU INCONFORMIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL.- ENSEGUIDA SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN

MEDIANTE CEDULA.- RESULTANDO ELECTA POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR 2 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA 2006-2009. SEÑALANDO QUE EL ÉXITO DE ESTA LEGISLATURA RADICARÁ EN FORMULAR UNA AGENDA COORDINADA CON LA DE LOS OTROS PODERES DE GOBIERNO.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÒ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ““DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA. LXXI LEGISLATURA, CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- C. PRESIDENTE, COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS. EN ESTE ACTO DESEO MANIFESTAR A ESTA SOBERANÍA QUE EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE INTEGRARON Y SE VOTARON LAS COMISIONES ESPECIALES

PARA LA REVISIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGUIMIENTO DEL FORUM, VIOLENTÁNDOSE DE MANERA FLAGRANTE POR LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERO DIPUTADO, LE QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN; ESTAMOS ÚNICAMENTE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ¿ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL ACTA?, ¿ALGUNA CORRECCIÓN QUE USTED LE QUIERA HACER?”.

C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ: “LA QUEREMOS HACER SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, A TRAVÉS DE ESTA MOCIÓN DE OPOSICIÓN”.

C. PRESIDENTE: “ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y SI NO, ESE TEMA LE PEDIRÍA QUE LO TRATARA EN ASUNTOS GENERALES....

C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ: “SI ME PERMITE LEERLA. SEÑOR PRESIDENTE, HACEMOS LA ACLARACIÓN Y LA OBSERVACIÓN”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO,**

EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO MOCIÓN DE ORDEN Y SIGAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS. LE PEDIRÍA, EL ACTA REFLEJA LO QUE SE MENCIONÓ Y LE DIO LECTURA LA COMPAÑERA SECRETARIA. YO LE PEDIRÍA QUE SI HAY ALGUNA CORRECCIÓN A LA REDACCIÓN QUE DIO LA COMPAÑERA SECRETARIA LO MENCIONE, Y SI SU TEMA ES ADICIONAL, LE PEDIRÍA QUE EN ASUNTOS GENERALES, CON MUCHO GUSTO LO PLANTEARA”.

C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ: “ESTÁ BIEN, LO PLANTEAMOS EN ASUNTOS GENERALES. SI, PERO LA CORRECCIÓN ES DE QUE ESTÁN MAL CONFORMADAS LAS COMISIONES PORQUE NO SON PLURALES. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA QUE LO TOQUE EN ASUNTOS GENERALES. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO”.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA 39 VOTOS Y 3 VOTOS EN CONTRA (PT Y PRD).*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS FRANCISCO CISNEROS RAMOS, CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. FÉLIX GARZA AYALA, ALCALDE ELECTO DEL CARMEN, N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA EN VIRTUD DE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1989-1991 ASIGNO UNA SERIE DE LOTES DEL SECTOR GANADERO A DIFERENTES PERSONAS PARA QUE SECTORIZARAN LA CRÍA DE GANADO EN UN LUGAR ADECUADO, SIN EMBARGO ESTE ACUERDO NUNCA SE LEGALIZÓ Y ALGUNAS DE ESTAS PERSONAS PRESUNTAMENTE SIN AUTORIZACIÓN, COMERCIALIZARON INDEBIDAMENTE ALGUNOS LOTES, POR LO ANTERIOR SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

3. OFICIO NÚM. PM/DC/751/2006 SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO ELIZONDO MARTÍNEZ E ING. IGNACIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN PROPUESTA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME**

DE COMISIONES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

NO HABIENDO INFORMES QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SOLICITÒ Y SE LE CONCEDIÒ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. CON PERMISO, QUIERO EXPRESAR ANTE ESTE CONGRESO UNA PETICIÓN QUE EL DÍA DE HOY NOS ACABA DE LLEGAR DE UNA SITUACIÓN REAL QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN LAS ORGANIZACIONES DEL DEPORTE EN NUEVO LEÓN. PRIMERAMENTE QUIERO DECIR QUE, PUES QUÉ BUENO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR MENCIONA QUE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SE VA A SUBIR EL GASTO SOCIAL, ESO ES IMPORTANTÍSIMO Y ESO ES LO QUE NOS HA ESTADO PIDIENDO LA COMUNIDAD, DEJAR LOS GASTOS SUPERFLUOS Y APOYAR MÁS A LOS GRUPOS VULNERABLES. PERO POR OTRO LADO VEMOS ANTE

ESTA DENUNCIA QUE HACE LA AFAIM, EN DONDE GENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA ESTADO INVOLUCRANDO, TOMANDO PARTIDO HACIA ALGUNOS GRUPOS Y PRINCIPALMENTE UN HECHO QUE SE ACABA DE MANIFESTAR PARTE DEL GOBIERNO DONDE QUIERE QUITARLE EL CAMPO DEPORTIVO A LA AFAIM; CONSIDERO QUE ES UN PROGRAMA SOCIAL Y ESA UNA ASOCIACIÓN QUE TIENE MUCHOS AÑOS DE VIDA, QUE HA TRABAJADO CON MÁS DE 3 MIL FAMILIAS, MÁS DE 15 MIL NIÑOS APROXIMADAMENTE QUE ESTÁN PRACTICANDO EL DEPORTE, Y BUENO HACEN UNA RESEÑA DE TODO LO QUE HA SUCEDIDO DURANTE CASI SEIS AÑOS, DEJAN ENTREVER ALGUNOS MALOS MANEJOS. YO CONSIDERO QUE AQUÍ HABRÍA QUE HACER UNA REVISIÓN Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE POR PARTE DEL CONGRESO, PORQUE CREO QUE NO SE VALE; EL DEPORTE ES FUNDAMENTAL EN LOS PROBLEMAS QUE VIVIMOS ACTUALMENTE DE INSEGURIDAD, DEL NARCOTRÁFICO Y CREO QUE QUITARLE UN CAMPO DEPORTIVO A UNA ASOCIACIÓN QUE TIENE MUCHA CREDIBILIDAD Y QUE HA ESTADO ALEJANDO A NUESTROS JÓVENES Y A NUESTROS NIÑOS DE LOS VICIOS ACTUALES, PUES LA VERDAD CREO QUE NO DEBE DE LLEGAR A SUCEDER. MANIFIESTAN PUES QUE PUEDA HABER ALGUNOS PROBLEMAS FÍSICOS, VA A HABER INAUGURACIONES EL PRÓXIMO DOMINGO. YO NADA MAS QUIERO DEJAR SOBRE LA MESA PARA QUE LO ANALICEMOS, TOMEMOS PARTE EN ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, DONDE EL PRÓXIMO DOMINGO EN LA AFAIM SE VAN A DAR INAUGURACIONES Y A LO MEJOR VAN A LLEGAR A LOS DOS

GRUPOS Y VAN A CHOCAR. QUIERO MANIFESTAR Y SER PROPOSITIVO Y SER PREVENTIVO EN ESTA PROBLEMÁTICA. YO CONSIDERO QUE SE HAN LLEVADO MUCHAS JUNTAS POR PARTE DEL INDE, SE HAN LLEVADO JUNTAS DONDE PARTICIPA LA OFICIALÍA MAYOR, JUNTAS DONDE PARTICIPA TAMBIÉN GENTE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR Y TAMBIÉN ALGUNOS DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EN ALGUNAS REUNIONES DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, PERO A FINAL DE CUENTAS NO APARECEN BUSCANDO CÒMO ARREGLAR LAS COSAS POR DEBAJO DE LA MESA. CREO QUE HAY QUE TOMAR CON SERIEDAD ESTA PROBLEMÁTICA QUE VIVE LA AFAIM; HAY QUE ANTEPONERNOS O PRINCIPALMENTE BUSCAR UNA SOLUCIÓN SIN LLEGAR A QUE ESTOS DOS GRUPOS QUE ESTÁN BUSCAN DIRIGIR LA AFAIM Y QUE SUPUESTAMENTE YA TIENE LA MAYORÍA ALGUNAS DE ELLAS, PUES LLEGAN A LOS GOLPES. CREO QUE DEBEMOS DE ACTUAR, DEBEMOS SER RESPONSABLES Y EVITAR QUE EXISTA UN PROBLEMA EL PRÓXIMO DOMINGO EN ESTOS CAMPOS DE LA AFAIM. SEGÚN TENGO ENTENDIDO HAY UN PATRONATO AL CUAL SE LE OTORGÓ POR 50 AÑOS Y NO PUEDE SER QUE DE BUENAS A PRIMERAS SE LE ESTÉ QUITANDO EL CAMPO DONDE SE DEBE PRACTICAR EL DEPORTE Y DONDE SE ESTÁ EDUCANDO A NUESTROS JÓVENES Y A NUESTROS NIÑOS QUE SE ALEJEN DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS DE DROGADICCIÓN, PANDILLERISMO, ALCOHOLISMO Y TODO LO QUE CONLLEVA ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL. ENTONCES, UN LLAMADO PREVENTIVO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO BUSQUE UN CONSENSO Y

QUE NOSOTROS ESTEMOS PARTICIPANDO PARA PODER LOGRAR ESTA SOLUCIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN RELACIÓN A ESTE TEMA, SIN DUDA TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO, EN ESTA HONORABLE ASAMBLEA COINCIDIMOS EN QUE EL DEPORTE ES FUNDAMENTAL PARA LOS CIUDADANOS Y LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. EL TEMA DE LA AFAIM, ES UN TEMA QUE YA EN OTRAS OCASIONES HA CAUSADO ALGUNAS COMPLICACIONES; RECUERDO CUANDO EL TITULAR EN DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DE BENJAMÍN CLARIOND, TENÍAMOS UN PROBLEMA SIMILAR, HABÍA UN GRUPO QUE ERA EL PATRONATO Y HABÍA OTRO GRUPO QUE ERA LA ASOCIACIÓN Y LOS DOS PRETENDÍAN TENER EL CONTROL DEL ESTADIO DE FÚTBOL AMERICANO QUE ESTÁ CONTIGUO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. LAMENTABLEMENTE DESPUÉS DE ALGUNOS AÑOS SE PRESENTA UN PROBLEMA SIMILAR, UN PROBLEMA ENTRE DOS GRUPOS QUE FINALMENTE SON ASOCIACIONES PARTICULARES QUE PRETENDEN TENER EL CONTROL DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN. LA ACTITUD QUE HA TOMADO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES LA DE LA MEDIACIÓN, PORQUE ES ABSURDO QUE SI EL DEPORTE PRETENDE UNIR A QUIENES PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN ÈSTA,

ACTUALMENTE ESTÉ SUCEDIENDO LO CONTRARIO, QUE ES CAUSAR DIVISIONES. INDUDABLEMENTE ES UN PROBLEMA DE PARTICULARES QUE AFECTA AL INTERÉS PÚBLICO, ENTRE OTRAS RAZONES PORQUE ESTÁ EN DISPUTA UN BIEN INMUEBLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO RETOMO EL COMENTARIO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL EN EL SENTIDO DE QUE ACTUEMOS CON SERIEDAD Y QUE TAMBIÉN ACTUEMOS CON RESPONSABILIDAD, Y NO ESCUCHAR SÓLO A UNA DE LAS PARTES, ESCUCHAR A LAS DOS PARTES, INVITARLOS A LA CONCILIACIÓN, A QUE ELLOS SE PONGAN DE ACUERDO Y SI NO LO HICIEREN, FINALMENTE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN TIENE LA FACULTAD DE RESCINDIR EL COMODATO Y DE ACTUAR DE OTRA MANERA. PERO NO TOMAR PARTIDO, VER REALMENTE CUÁLES SON LAS COINCIDENCIAS Y LAS DIVERGENCIAS ENTRE ESTOS DOS GRUPOS, Y SI ELLOS NO SE PONEN DE ACUERDO, SI ELLOS NO SE PONEN DE ACUERDO BUSCAR LA MANERA QUE SEA MÁS JUSTA. NO APROBAMOS EN LA FRACCIÓN DEL PRI, DE NINGUNA MANERA, QUE SE TOME PARTIDO POR NINGÚN GRUPO, POR EL CONTRARIO, BUSCAMOS QUE SE PROMUEVA EL DEPORTE. ENTONCES, TODO LO QUE TENGA QUE VER CON TOMAR ACCIONES POSITIVAS, CON SERIEDAD PARA PROMOVER EL DEPORTE, LO HAREMOS. PERO SÍ CONSIDERAMOS CONVENIENTE TENER LA OPINIÓN DE LAS DOS PARTES Y EN FUNCIÓN A ESO TOMAR UNA DECISIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, LA FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA COINCIDE TOTALMENTE CON LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO TAMBIÉN COINCIDIMOS EN LO QUE DICE EL COMPAÑERO FELIPE, EN QUE LA ESENCIA DE ÈSTO SEA EL DEPORTE, EFECTIVAMENTE Y QUE LOS INTERESES ECONÓMICOS QUEDEN AL MARGEN DE LO QUE REALMENTE NOS COMPETE QUE ES EL DEPORTE COMO PARTE INTEGRAL Y FORMACIÓN DE NUESTROS JÓVENES Y DE LA INTEGRACIÓN DE NUESTRAS FAMILIAS. EN ESE SENTIDO, DECIRLES QUE DEBEMOS DE SER MUY RESPETUOSOS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EN ESTE SENTIDO, DEL EJECUTIVO, DEL LEGISLATIVO EN SU MOMENTO, Y BUENO QUE NOS COMPETA A NOSOTROS TRATAR DE QUE EL ASPECTO DEPORTIVO SALGA ADELANTE AL CIEN POR CIENTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “EFECTIVAMENTE EN ESE SENTIDO IBA LA PROPUESTA DE BUSCAR UN ACERCAMIENTO CON LOS CLUBES INVOLUCRADOS, NO TOMAR PARTIDO, CREO QUE LO RELEVANTE ES LA UNIDAD, EL DEPORTE, LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN DE NUESTRA GENTE, DE NUESTROS

JÓVENES Y DE NUESTRAS FAMILIAS; LA INTEGRACIÓN ES IMPORTANTE. ENTONCES, UN LLAMADO A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE QUIERAN PARTICIPAR. EL DÍA DE HOY VAN A TENER PRESENCIA CON NOSOTROS A LAS 2:00 DE LA TARDE, A LA HORA QUE SE TERMINE LA SESIÓN VIENEN, NOS PIDIERON UNA CITA, LA IDEA ES PARTICIPAR TODOS Y SACAR ADELANTE ESTA PROBLEMÁTICA, PREVENIR QUE NO SUCEDA ALGÚN PROBLEMA EL PRÓXIMO DOMINGO, ESE ES EL ÚNICO OBJETIVO ¿VERDAD?. EN ESE SENTIDO IBA LA PROPUESTA DE ACTUAR DE MANERA, PUES PROPOSITIVA Y DE MANERA INTEGRAL TODOS LOS PARTIDOS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SOBRE EL MISMO TEMA, LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO MIGUEL ÁNGEL. MI PROPUESTA ES TURNARLO A LA COMISIÓN DE DEPORTE PARA PODERLO PLATICAR AHÍ MÀS A FONDO, ANALIZARLO Y QUE SEAN LOS DIPUTADOS CONVENIENTES LOS QUE PROFUNDICEN EN EL TEMA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE HEMOS SACADO AQUÍ VARIOS COMENTARIOS MUY IMPORTANTES,

YO CREO QUE TODOS MUY POSITIVOS. YO CONSIDERO QUE SÍ SE DEBA SUBIR A LA COMISIÓN, PERO TAMBIÉN QUE ESTA COMISIÓN DE LA JUVENTUD ESTÉ VIGILANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PONGA MUCHA ATENCIÓN EN ESTO PORQUE ES UN TEMA PRIORITARIO. YO CREO QUE EL DEPORTE MÁS REPRESENTATIVO DE LAS COLONIAS EN EL ÁREA METROPOLITANA SON LOS EQUIPOS DE FÚTBOL AMERICANO. LOS 35 Ò 40 AÑOS QUE TIENEN DE EXISTENCIA. -QUE SE SUBA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE- ES QUE COMO LO COMENTÓ EL COMPAÑERO GILBERTO, QUE ES DE JUVENTUD. Y BUENO, YO CREO QUE HAY QUE PONER MUCHA ATENCIÓN EN ESTE ASUNTO Y DEBE SER UN ASUNTO PRIORITARIO, EL GOBIERNO ESTATAL LO DEBE VER COMO UN ASUNTO PRIORITARIO, PORQUE PRECISAMENTE UNO DE LOS DEPORTES QUE MAYOR REPRESENTATIVIDAD LE HA DADO A LAS COLONIAS Y SOBRE TODO A NUESTRO ESTADO HA SIDO EL FÚTBOL AMERICANO. ES MAS, YO CREO QUE NO HAY MÀS CAMPEONES QUE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL AMERICANO PORQUE LOS DE SOCCER YA HEMOS VISTO QUE NO SON TAN BUENOS. ENTONCES HAY QUE RESOLVER ESTE ASUNTO, HAY QUE TOMAR ESTE ASUNTO MUY SERIO. YO CREO QUE ESTOS DEPORTES Y ESTOS CLUBES HAN HECHO UN FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, HAN SALIDO YO CREO QUE MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ ESTUVIMOS JUGANDO EN ELLA, VARIOS DE NUESTROS GOBERNADORES, EL HIJO DEL LICENCIADO NATIVIDAD JUGÓ AHÍ EN AVISPONES. ENTONCES, HAY QUE

APOYARLOS Y OJALÀ LE DEMOS UNA SOLUCIÓN MUY POSITIVA. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÒ: “QUIERO HACER UN COMENTARIO A LAS 11:05 DEL DÍA DE HOY LLEGÓ A LA OFICIALÍA DE PARTES LA EXPOSICIÓN DE ESE PROBLEMA. UN COMPAÑERO DIPUTADO PROPUSO QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE Y FUE SECUNDADA. VAMOS A SEGUIR DEBATIENDO EL TEMA, LES INFORMO ESTO PORQUE EN ALGÚN MOMENTO HABRÉ DE PONERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE SE TURNE ESE TEMA, UNA VEZ QUE YA ENTRÓ A LA OFICIALÍA DE PARTES”.

ENSEGUIDA SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA QUE SEA A AMBAS COMISIONES, LA DE JUVENTUD QUE TAMBIÉN LE COMPETE Y EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE LAS QUE VEAN ESE TEMA. ES UNA PROPUESTA. GRACIAS”.

NO REGISTRÁNDOSE NINGÚN OTRO ORADOR SOBRE EL MISMO TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “BUENO, VOY A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, TODA VEZ DE QUE YA LLEGÓ A LAS 11:05 DE MANERA OFICIAL LA EXPOSICIÓN DE ESE PROBLEMA POR LA AFAIM, SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO HABRÍA DE SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR

LOS DIPUTADOS GILBERTO TREVIÑO Y NORMA YOLANDA, EN EL SENTIDO DE QUE ESE TEMA SE TURNE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU ANÁLISIS Y PUEDAN TENER UNA EXPOSICIÓN DE MANERA OFICIAL AQUÍ CON NOSOTROS....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA ACLARAR PORQUE ME QUEDA LA DUDA, CON ESTO YA LE DARÍAMOS ENTRADA AL ESCRITO DE LA AFAIM Y LE DARÍAMOS TURNO TAMBIÉN AL ASUNTO PORQUE SI ES ASÍ YO CREO QUE ES CORRECTO, PORQUE YA LO TENEMOS AQUÍ Y NOS ESTÁ COMENTANDO EL PRESIDENTE, YO CREO QUE LE DAMOS ENTRADA DE UNA VEZ Y QUE SIGA EL CURSO A LAS COMISIONES QUE PROPUSO LA DIPUTADA NORMA. NADA MAS PARA ACLARAR”.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ.

C. PRESIDENTE: “VAMOS A DARLE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, NADA MAS QUISIERA CONTESTAR LO QUE DIJO EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO. ME ESTA INFORMANDO PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR QUE A LAS 11:05 LLEGO YA DE MANERA

OFICIAL ESA SOLICITUD AL CONGRESO, ANTE ESTA INFORMACIÓN Y ANTE LOS COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ERA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES QUE SE TURNARA. ANTES DE TURNARLA LE VAMOS A DAR LA PALABRA AL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ”.

DESDE SU LUGAR, EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, EXPRESÓ: “YO NADA MAS QUIERO AGREGAR A ESTO QUE SI ES ASÍ, SEA A LA BREVEDAD POSIBLE. EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE YO MARQUÉ EN TRIBUNA FUE EVITAR UN PROBLEMA EL PRÓXIMO DOMINGO. ENTONCES NECESITAMOS ACTUAR CON CELERIDAD Y QUE SI ES POSIBLE EL DÍA DE HOY O EL DÍA DE MAÑANA ESTÉN OPERANDO ESTAS COMISIONES PARA PODER QUE SE CITE A LOS INVOLUCRADOS Y QUE SE PUEDA OBTENER ALGÚN ACUERDO ELIMINAR Y LUEGO SEGUIR TRABAJANDO EN LAS COMISIONES PARA ÈSTO. LA IDEA ES EVITAR ALGÚN PROBLEMA FÍSICO QUE SE PUEDA PRESENTAR AHÍ EN LAS INSTALACIONES”.

C. PRESIDENTE: “ES POR ELLO QUE ANTE LA URGENCIA QUE MANIFIESTAN Y ANTE EL OFICIO QUE YA LLEGÓ AL CONGRESO Y ANTE LA PREMURA QUE USTEDES MANIFIESTAN, ERA LA POSTURA DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA DECIRLE AQUÍ AL PLENO, QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN VA A SESIONAR YA EL DIA DE MAÑANA E INMEDIATAMENTE PONDREMOS CARTAS EN EL ASUNTO, QUE TENGAN PLENA SEGURIDAD DE ESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. DIP. BENITO FLORES CABALLERO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE QUE TOME LA PALABRA, AQUÍ ESTÀ EL OFICIO, LE VAMOS A PEDIR, CUANDO TERMINE EL DIPUTADO BENITO, A LA COMPAÑERA SECRETARIA QUE DÉ LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR LA AFAIM. ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA. SÓLO UNA PREGUNTA TÉCNICA, ESTA SOLICITUD ENTRÓ DESPUÉS DE QUE INICIÓ LA SESIÓN. YO PREGUNTO A LA OFICIALÍA MAYOR O A LAS ÁREAS RESPONSABLES ¿NO COMETEMOS ALGUNA VIOLACIÓN EN EL FORMATO PORQUE NO SE APUNTÓ EN CARTERA, PORQUE NO SE CIRCULÓ EN ESE SENTIDO?. SÓLO PARA HACER LAS COSAS BIEN, AÚN Y CUANDO

SECUNDAMOS LA PROPUESTA, COMO YA LO HIZO FELIPE Y POR EXCEPCIÓN LA PODEMOS ACEPTAR; SOLO NO COMETER ERRORES DE FORMA, ESA ES LA DUDA”.

C. PRESIDENTE: “EFECTIVAMENTE, POR ESO ES QUE SOMETERÍAMOS A VOTACIÓN PRIMERO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE TURNE, ANTE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTE LA POSIBILIDAD DE LOS EVENTOS QUE SE PRESENTAN EL PRÓXIMO DOMINGO, POR ESO ES QUE SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO SE SOMETERÍA A VOTACIÓN SI ESTUVIERAN USTEDES DE ACUERDO. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO ANTES?. HAY UN COMENTARIO DEL DIPUTADO GERARDO GARCÍA MALDONADO SOBRE EL MISMO TEMA”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, EXPRESÒ: “SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. SI YA SE RECIBIÓ LES PEDIRÍAMOS A VER SI SE LE PUEDE DAR LECTURA”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ESCRITO DE LA AFAIM.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- ESTIMADOS SEÑORES DIPUTADOS. POR MEDIO DE LA

PRESENTE LOS SUSCRITOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE FOOTBALL AMERICANO INFANTIL DE MONTERREY, A.C. , ASÍ COMO POR SU MESA DIRECTIVA, NOS PERMITIMOS SOLICITAR SU INTERVENCIÓN CON RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ESTÁ PASANDO NUESTRA ASOCIACIÓN. EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECIBIMOS POR CONDUCTO DE NOTARIO PÚBLICO, UNA NOTIFICACIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FIRMADA POR EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y POR EL C. OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, EN LA CUAL SE NOS COMUNICA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE COMODATO OTORGADO A NUESTRA ASOCIACIÓN EL 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y CON VENCIMIENTO EL 6 DE AGOSTO DEL 2009. ANTECEDENTES: DESDE HACE MÁS DE 6 AÑOS, LA IMAGEN DE AFAIM SE HA VENIDO DETERIORANDO POR EL MAL DESEMPEÑO DE LAS PASADAS ADMINISTRACIONES QUE CON MANEJOS FRAUDULENTOS DE LAS FINANZAS Y DE LOS PATROCINIOS RECIBIDOS, SEGÚN LO DEMUESTRAN LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS POR EL INDE Y POR NUESTRA ASOCIACIÓN, ESTAS PERSONAS LLEVARON A LA AFAIM A LA ANARQUÍA Y AUTORITARISMO, MANIPULANDO LAS JUNTAS DE PRESIDENTES MEDIANTE PRESIONES Y AMENAZAS DE EXCLUSIÓN A LOS CLUBES POR ADEUDOS PENDIENTES Y CREANDO GRUPOS DE PODER Y FAVORITISMO PARA EVITAR QUE ALGÚN CLUB PIDIERA CUENTAS A LA MESA DIRECTIVA. ESTA SITUACIÓN LLEGÒ AL PUNTO DE ATENTAR

CONTRA LA DIGNIDAD EN EL TRATO HACIA LOS PRESIDENTES Y FUE ENTONCES QUE EL GRUPO DE PRESIDENTES DE LOS CLUBES FUNDADORES ÁGUILAS, AVISPONES, HALCONES, POTROS Y PUMAS, ACOMPAÑADOS DEL CLUB CUERVOS, DECIDIERON HACER UN FRENTE COMÚN PARA EXIGIR CUENTAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES PARA VOLVER AL OBJETIVO ORIGINAL DE LA AFAIM, PERO FUERON APLASTADOS POR ESE BLOQUE DE PODER CREADO POR EL PROF. EDGAR BORJAS (PRESIDENTE ANTERIOR) Y FUERON NEGADAS SUS PETICIONES REPETIDAMENTE. DE MANERA VALIENTE, ESTOS CLUBES, CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA DECIDIERON NO ACEPTAR LA CONVOCATORIA PARA LA TEMPORADA INFANTIL PASADA (2005) Y ORGANIZARON UN TORNEO ALTERNO LLAMADO "RENOVACIÓN" A FIN DE PROCURAR QUE SE RENOVARAN LOS VALORES Y OBJETIVOS DE LA AFAIM, MISMOS QUE FUERON PERDIÉNDOSE DESDE HACE MAS DE SEIS AÑOS. EL TORNEO DE REFERENCIA CULMINÒ EN EL MES DE DICIEMBRE PASADO CON MUCHO ÉXITO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE MÀS DE 1800 JUGADORES Y PORRISTAS, EN EL ENTENDIDO QUE LOS MENCIONADOS CLUBES QUE ORGANIZARON ESTE TORNEO ALTERNO EN NINGÚN MOMENTO RENUNCIARON A LA AFAIM O EN SU DEFECTO HUBIESEN FUNDADO ALGUNA ASOCIACIÓN DE FOOTBALL AMERICANO INFANTIL Y JUVENIL PARA ESTA TEMPORADA JUVENIL 2006, LOS CLUBES, BÚFALOS, CARDENALES, DRAGONES, LEONES, OSOS Y VAQUEROS LOGRARON OBTENER EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y EN ALGUNOS CASOS

AUN EN CONTRA DE LOS DIRIGENTES DE SUS PROPIOS CLUBES, QUE ESTABAN ALIADOS CON EL PROF. EDGAR BORJAS Y CON JUAN CARLOS ROMO (OTRO EXPRESIDENTE). SE FUERON INTEGRANDO AL MOVIMIENTO REALIZADO POR LOS CLUBES ÁGUILAS, AVISPONES, CUERVOS, HALCONES, POTROS Y PUMAS, TODO ELLO, CONVENCIDOS DE QUE ERA LA MEJOR OPCIÓN AL MOSTRAR TRANSPARENCIA Y REGLAS CLARAS EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES Y BRINDAR UNA COMPETENCIA JUSTA EN EL CAMPO DE JUEGO PARA AMBOS CONTENDIENTES. CON LA INTEGRACIÓN DE ESTOS 6 CLUBES, SE TIENE APROXIMADAMENTE EL 85% DEL TOTAL DE JUGADORES DE LA AFAIM, ADEMÁS DE LOS ANTERIORES CLUBES SE INCORPORARON DOS CLUBES DE SALTILLO, EL CLUB CARNEROS Y EL CLUB DANESSES. CONSOLIDACIÓN DE MAYORÍA EN AFAIM. AL CONTAR CON LA MAYORÍA DE CLUBES Y DE JUGADORES PERTENECIENTES A LA AFAIM, LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES ÁGUILAS, AVISPONES, BÚFALOS, CARDENALES, CUERVOS, DRAGONES, HALCONES, LEONES, OSOS, POTROS, PUMAS Y VAQUEROS DECIDIMOS REALIZAR LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN AFAIM. POR TAL MOTIVO SE CONVOCÒ A TODOS LOS CLUBES ASOCIADOS DE LA AFAIM, A UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, A FIN DE CELEBRARSE EL DÍA 2 DE MARZO DE 2006 (SE ANEXA ESCRITURA PUBLICA COMO ANEXO 2) EN DONDE SE NOMBRA A UNA NUEVA MESA DIRECTIVA EN FORMA INTERINA CON EL OBJETO DE QUE SE INICIARA EL SANEAMIENTO ECONÓMICO, LEGAL, ESTRUCTURAL Y DEPORTIVO DE LA AFAIM, TODO

ELLO CON EL OBJETO DE QUE SE GARANTIZARAN LOS OBJETIVOS ORIGINALES DE SU CREACIÓN, DAR SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA PRACTICADA Y QUE DESPUÉS DE ESTO Y CUANDO ESTÉN LAS CONDICIONES PROPICIAS SE CONVOCARE A ELECCIONES PARA ELEGIR A UNA NUEVA MESA DIRECTIVA. INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON EL INDE: DESPUÉS DE ESTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, EL INDE INICIO PLATICAS CON EL GRUPO MINORITARIO DE CLUBES QUE NO ACEPTABAN LOS ACUERDOS QUE TOMÒ LA MAYORÍA EN DICHA ASAMBLEA Y EL DÍA 13 DE MARZO DE 2006 SE LLEGO A UN ACUERDO FIRMADO ENTRE MELODY FALCO, DIRECTORA GENERAL DEL INDE, JORGE DELGADO. PRESIDENTE AFAIM Y JOSÉ CARRERA, REPRESENTANTE DEL GRUPO MINORITARIO (ANEXO 4). EN DONDE SE ACORDÓ DE NUEVA CUENTA QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES ASISTIERAN A UNA NUEVA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, LEGALMENTE CONVOCADA, A CELEBRARSE EL 16 DE MARZO DE 2006 PARA QUE LA MAYORÍA DETERMINARA SI SE RATIFICABAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS DE LOS DÍAS 2 Y 16 DE MARZO COMO ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LOS PRESIDENTES DEL GRUPO MINORITARIO NO RESPETARON EL ACUERDO FIRMADO POR JOSÉ CARRERA Y NO ASISTIERON A LA ASAMBLEA DEL 16 DE MARZO. LA ASAMBLEA SE LLEVÒ A CABO EL 16 DE MARZO DE ACUERDO AL ORDEN DEL DIA Y SE RATIFICARON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA DEL DÍA 2 DE MARZO. (SE ANEXA ESCRITURA PÚBLICA COMO ANEXO 5).

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO. DESPUÉS DE ÈSTO Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL INDE DE CONVENCER AL GRUPO MINORITARIO DE RESPETAR LAS DECISIONES DE LA MAYORÍA, SE LLEVO A CABO UN NUEVO ACUERDO ANTE EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO. ALFREDO GARZA DE LA GARZA, FIRMADO NUEVAMENTE POR MELODY FALCO. DIRECTORA GENERAL DEL INDE, JORGE DELGADO, PRESIDENTE DE AFAIM Y JOSÉ CARRERA, REPRESENTANTE DEL GRUPO MINORITARIO (ANEXO 6), EN DONDE SE ACORDÓ DE NUEVA CUENTA QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES SE PRESENTARÍAN EN UNA NUEVA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, LEGALMENTE CONVOCADA, A CELEBRARSE EL DÍA 4 DE MAYO DE 2006 EN LAS INSTALACIONES DE AFAIM PARA QUE LA MAYORÍA DETERMINARA SI SE RATIFICABAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS DE LOS DÍAS 2 Y 16 DE MARZO. EL ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA SE INCLUYO EN EL ACUERDO CON LA OFICIALÍA MAYOR, PARA FAVORECER A GARANTIZAR EL ÉXITO DE LA ASAMBLEA. GRUPO DESESTABILIZADOR: LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES DEL GRUPO MAYORITARIO NUEVAMENTE NO RESPETARON EL ACUERDO FIRMADO POR JOSÉ CARRERA ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO Y NO ASISTIERON A LA ASAMBLEA DEL DÍA 4 DE MAYO Y NO SÒLO NO ASISTIERON, SINO QUE HUBO INJERENCIA DE PARTE DE UN DIPUTADO LOCAL ARQ. RAÚL MONCADA Y DE GENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO RAYMUNDO PÉREZ LANCÓN, PARA TRATAR DE BOICOTEAR LA

ASAMBLEA, EN UNA CLARA ACCIÓN DE DESESTABILIZACIÓN E INJERENCIA INTERNA CON EL OBJETIVO DE CREAR CONFUSIÓN Y DIVISIONISMO. ESTAS PERSONAS CABILDEARON Y ASISTIERON A REUNIONES CON EL GRUPO MINORITARIO MENCIONÁNDOLES QUE NO SE PREOCUPARAN, QUE ELLOS TENÍAN ARREGLADA LA SITUACIÓN Y QUE YA HABÍAN HABLADO CON ALGUNOS PRESIDENTES DE AFAIM Y QUE NO SE IBAN A PRESENTAR A LA ASAMBLEA PARA QUE NO HUBIERA QUÓRUM. ADEMÁS TUVIERON COMIDAS CON ALGUNOS PRESIDENTES DE AFAIM PARA "CONVENCERLOS" DE NO ASISTIR A LA ASAMBLEA PARA QUE NO HUBIERA QUÓRUM LEGAL PARA SU INSTALACIÓN. "OFRECIÉNDOLES" EL PUESTO QUE ELLOS DESEARAN EN UNA NUEVA MESA DIRECTIVA QUE ELLOS PROPONDRÍAN. INCLUSO A UNO DE ELLOS LE OFRECIERON LA PRESIDENCIA DE LA AFAIM SI NO ASISTÍA A LA ASAMBLEA Y TAMPOCO MANDARA A NINGÚN REPRESENTANTE. SIN EMBARGO, ESTE ESFUERZO DESESTABILIZADOR NO TUVO ÉXITO Y LA ASAMBLEA ORDINARIA SE LLEVÒ A CABO EL 4 DE MAYO DE MANERA NORMAL CON LA ASISTENCIA DEL 100% DE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES QUE ACTUALMENTE ESTÁN PARTICIPANDO EN LA TEMPORADA JUVENIL 2006, CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CON LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO Y SE RATIFICARON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ASAMBLEAS DE LOS DÍAS 2 Y 16 DE MARZO Y LE DIERON EL RESPALDO TOTAL POR UNANIMIDAD A LA MESA DIRECTIVA DE AFAIM. SITUACIÓN ACTUAL, ESTRUCTURA LEGAL,

ASAMBLEA Y MESA DIRECTIVA: EN VIRTUD DE LOS REPETIDOS INCUMPLIMIENTOS DEL GRUPO MINORITARIO Y QUE SE HABÍA SEÑALADO, INCLUSIVE EN PRESENCIA DEL INDE Y DE LA OFICIALÍA MAYOR, EL DÍA DE LA ASAMBLEA DEL 4 DE MAYO COMO FECHA LIMITE PARA QUE LO PRESIDENTES DE LOS CLUBES TOMARAN POR MAYORÍA LOS ACUERDOS PREVIAMENTE SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS PRESIDENTES ACORDARON TERMINAR CON LA DUALIDAD QUE SE ESTABA MANEJANDO PÚBLICAMENTE Y DEJAR EN CLARO QUE SOLO EXISTE UNA SOLA AFAIM QUE DEBE SER REGIDA V MANEJADA POR LA MAYORÍA. LA MEMBRESÍA DE LOS CLUBES DE AFAIM ES DE 5,200 FAMILIAS. LOS PRESIDENTES DETERMINARON QUE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE AFAIM FUERAN UTILIZADAS SOLAMENTE POR LA MESA DIRECTIVA LEGALMENTE NOMBRADA POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE AFAIM. PARA NO AFECTAR A LOS NIÑOS V JÓVENES DE LOS CLUBES QUE REPRESENTAN LA MINORÍA SE LES PERMITIÓ QUE SIGUIERAN UTILIZANDO EL CAMPO DE JUEGO. EN ACTOS DE TOTAL ILEGALIDAD SE HAN PRESENTADO EN DIVERSAS OCASIONES PERSONAS INTEGRANTES DEL GRUPO MINORITARIO, ROMPIENDO CANDADOS Y CADENAS DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LAS INSTALACIONES DE AFAIM. HEMOS DENUNCIADO ESTOS ACTOS DELICTIVOS ANTE LAS AUTORIDADES SIN QUE SE HAYA ACTUADO EN CONSECUENCIA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN NUESTRAS INSTALACIONES Y MÀS AÚN LA DE LOS NIÑOS JUGADORES Y

PORRISTAS. CONVOCATORIAS DEPORTIVAS INCLUYENTES: AFAIM CONVOCA A SUS TORNEOS INFANTIL Y JUVENIL DE MANERA INCLUYENTE PARA QUE TODO AQUEL EQUIPO QUE DESEE PARTICIPAR SEA ACEPTADO SI CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, POR LO QUE LOS CLUBES DEL GRUPO MINORITARIO CUANDO ASÍ LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR EN LOS TORNEOS DE AFAIM. INSTALACIONES: LAS INSTALACIONES DE LA AFAIM SE ENCONTRABAN EN PÉSIMO ESTADO FÍSICO, TODO ELLO POR LA CARENCIA DE MANTENIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS, POR LO QUE SU USO EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABAN REPRESENTABAN UN RIESGO PARA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE NUESTROS HIJOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ASISTIMOS A LAS INSTALACIONES. POR ESTE MOTIVO, LOS PRESIDENTES ADOPTARON LA DECISIÓN DE INICIAR DE INMEDIATO CON LABORES DE MANTENIMIENTO DEL CAMPO, CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS NUEVOS, SISTEMA ELÉCTRICO Y PINTURA GENERAL, INVIRTIENDO MÁS DE \$500,000.00. AHORA CONTAMOS CON INSTALACIONES DIGNAS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE POR PARTE DE NUESTROS JUGADORES Y PORRISTAS. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO Y CASA CLUB SE REALIZÓ CON EL DINERO Y ESFUERZO DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA AFAIM, MEDIANTE EL PATRONATO AFAIM, A.C. (ANEXO 7) A QUIEN SE LE OTORGÓ UN COMODATO POR 50 AÑOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FECHA 18 DE ENERO DE 1991 (ANEXO

8), EL CUAL HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE.. SIN MAS POR EL MOMENTO, LES AGRADECEMOS SU INTERVENCIÓN PARA PODER CONSERVAR NUESTRAS INSTALACIONES EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ Y QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN. ATENTAMENTE..- ING. MARIO A. RUIZ MOLINA, PRESIDENTE DEL CLUB ÁGUILAS; LIC. ALEJANDRO DE LA GARZA TIJERINA, PRESIDENTE DEL CLUB AVISPONES; EL SEÑOR MANUEL SENSORES UZETA, PRESIDENTE DEL CLUB BÚFALOS; ING. GISELA FLORES ESTRADA, PRESIDENTE DEL CLUB CARNEROS SALVAJES, Y VIENEN LAS FIRMAS DE LOS DEMÁS PRESIDENTES DE LOS CLUBES. ES TODO”.

C. PRESIDENTE: “TODA VEZ DE QUE AL TEXTO YA SE LE DIO LECTURA, ESCUCHAMOS LAS POSTURAS DE DIFERENTES DIPUTADOS, CONSIDERO QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, PARA LO CUAL PEDIRÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN. PREVIO ÈSTO, Y DESPUÉS LA POSIBILIDAD DE TURNARLO A LAS COMISIONES QUE DIJERON. PREGUNTO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, EXPRESANDO: “ESCUCHANDO LA REDACCIÓN COMPLETA DEL OFICIO, CONSIDERO SEÑOR PRESIDENTE QUE TAMBIÉN DEBE INTERVENIR LA COMISIÓN DE HACIENDA, ESTÀ UN

COMODATO Y ESTÁ CEDIDO A UN PATRONATO Y HAY AHÍ CONFUSIÓN, ENTONCES CONSIDERO QUE TAMBIÉN DEBE PARTICIPAR EN ESTAS REUNIONES LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ESA ES MI PROPUESTA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “YO PEDIRÍA, EN RELACIÓN AL TEMA ACTUAL QUE ESTAMOS TOCANDO, SIN CONOCER LO ACEPTO EL TEMA A DETALLE DE AMBAS PARTES, SI ES CONVENIENTE DEJARLO ANOTADO, QUE ESCUCHEMOS A LAS DOS PARTES. YO NO ANTICIPO JUICIOS NI NADA POR EL ESTILO, PERO CREO CONVENIENTE QUE LAS DOS PARTES PUEDAN SER RECIBIDAS, SI ASÍ LO SOLICITAN POR SUPUESTO, POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “LA INTENCIÓN ES TURNARLO A LAS COMISIONES, ¿HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO ANTES DE QUE SE HAGA LA PROPUESTA DEL TURNO A LAS COMISIONES?

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, EXPRESANDO: “PARA SECUNDAR LO QUE PROPONE EL COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ, PERO TAMBIÉN HACER UN LLAMADO POR LA PREMURA DEL ASUNTO, POR LO QUE COMENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL QUE SE PUEDA DAR UN

CONFLICTO ENTRE AMBAS PARTES A QUE TAMBIÉN EL EJECUTIVO INTERVENGA A UN LLAMADO CONCILIATORIO TAMBIÉN CON AMBAS PARTES, PUESTO QUE EL CONGRESO ESTÁ PONIENDO SU PARTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “LE VOY A PEDIR A NUESTRA COMPAÑERA SECRETARIA QUE DÈ LECTURA AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “*ARTÍCULO 55.- CUANDO LA MATERIA DE UN ASUNTO ASÍ LO REQUIERA, ÉSTE PODRÁ TURNARSE HASTA A DOS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUE UNIDAS LO ESTUDIEN Y RESUELVAN, SALVO QUE POR EXCEPCIÓN EL PLENO DEL CONGRESO ACUERDE QUE EL ASUNTO SE TURNE A MÀS DE DOS COMISIONES*”.

C. PRESIDENTE: “AQUÍ HA HABIDO PROPUESTAS A QUE SE TURNE A TRES COMISIONES, UNA A LA DE JUVENTUD DEL DIP. GILBERTO TREVIÑO, OTRA QUE SE TURNE A EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA DIP. NORMA YOLANDA Y EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, UNA TERCERA A HACIENDA DEL ESTADO. ¿HAY ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL MISMO TEMA ANTES DE QUE PIDA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A COMISIONES?..

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. YO NADA MAS QUIERO HACER LA PROPUESTA DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA DE HACIENDA ÚNICAMENTE. ES MI PROPUESTA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, EXPRESANDO: “YO CREO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE SEÑOR PRESIDENTE, QUE SI ASÍ LO ACORDAMOS EN ESTE CONGRESO LO PODEMOS VOTAR PARA QUE SEA TURNADO A TRES COMISIONES, YO CREO QUE ES UN TEMA RELEVANTE QUE DEBERÍAMOS DE SER PUES RESPONSABLES EN ÈSTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRIQUE HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LA PROPUESTA INICIAL DE GILBERTO TREVIÑO Y DE LA DIPUTADA NORMA FUE EN EL SENTIDO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE JUVENTUD. YO DIRÍA QUE ADEMÁS NO EXISTEN RECURSOS OFICIALES DE GOBIERNO APLICADOS PARA QUE SE TOQUE COMO UN TEMA PROPIAMENTE DE HACIENDA; SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTE UN COMODATO, NO HAY RECURSOS OFICIALES COMO PARA QUE ESO SUCEDIERA, CONSIDERO QUE SI SON RECURSOS PRIVADOS Y LO QUE BUSCAMOS ES CONCILIAR, EN EL ÁNIMO QUE HEMOS TENIDO EN ESTA LEGISLATURA DE TENER UN CONTACTO DIRECTO CON LA

COMUNIDAD, DEJARLO EN ESE SENTIDO, EN LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “HAY TRES PROPUESTAS, LA PRIMER PROPUESTA ES QUE SE TURNE A DOS COMISIONES A LA DE JUVENTUD, Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE FORMULADA DE MANERA CONJUNTA POR LOS DIPUTADOS GILBERTO Y NORMA. LA SEGUNDA PROPUESTA ES A TRES COMISIONES, HECHA POR EL ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, QUE VAYA A LAS MISMAS DOS COMISIONES, MAS A LA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y LA TERCER PROPUESTA ES DE RICARDO VÁZQUEZ QUE VAYA ÚNICAMENTE A EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A HACIENDA DEL ESTADO. VOY A SOMETER A VOTACIÓN PRIMERO LA PROPUESTA ELABORADA POR LOS DIPUTADOS NORMA YOLANDA Y EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO EN EL SENTIDO DE QUE SE TURNE... VOY A SOMETER A VOTACIÓN SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES... A VER, PRIMERO VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN SI ACEPTAN QUE SE TURNE A COMISIONES ESTE ASUNTO EL DÍA DE HOY, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SE TURNE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO”.

FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

C. PRESIDENTE: “SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. AHORA, VAMOS CON LA PRIMER PROPUESTA. SE VA A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA ELABORADA DE MANERA INICIAL POR EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO Y NORMA YOLANDA ROBLES....

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EXPRESANDO: “SÓLO QUIERO DECLINAR A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RICARDO”.

C. PRESIDENTE: “¿DECLINA SU PROPUESTA? *-SI-* QUE VAYA A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y HACIENDA DEL ESTADO. ÚNICAMENTE QUEDARÍAN DOS PROPUESTAS... SIGUEN SIENDO TRES COMO QUIERA. SIGUE QUEDANDO HACIENDA, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA DEL ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL QUE TIENE TRES.... NADA MAS QUEDA LA DE TRES. A VER, A VER. LA DIPUTADA NORMA YA DECLINÓ SU PROPUESTA, EL DIP. GILBERTO DECLINA LA SUYA. QUEDAN DOS PROPUESTAS, LA DEL DIPUTADO RICARDO QUE ÉL PROPONE DOS COMISIONES: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y HACIENDA DEL ESTADO Y LA DEL ARQUITECTO MIGUEL ÁNGEL QUE SON TRES COMISIONES....

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, EXPRESÓ: “RETIRO LA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE VAYA A DOS”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. SI SE PUEDE YO RETOMO LA PROPUESTA DE TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y HACIENDA”.

C. PRESIDENTE: “SIGUE HABIENDO DOS PROPUESTAS...”

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MIREN COMPAÑERAS DIPUTADOS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI PARA TURNAR A COMISIONES EN ESTE CONGRESO NO NOS PONEMOS DE ACUERDO, PROPONEMOS Y NOS DESDECIMOS Y LUEGO QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE SE VAYA A LA DE DEPORTES Y QUE SE VAYA A LA DE JUVENTUD. SI AQUÍ NO NOS PONEMOS DE ACUERDO, MENOS SE VAN A PONER DE ACUERDO CUANDO RECIBAN A LOS DEL PROBLEMA DE LA AFAIM. TENEMOS QUE TENER CLARO LO QUE ESTAMOS DICIENDO Y DECIR COSAS QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDA PERJUDICAR LA UNIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO. YO ME SUMO A

LA PRIMERA PROPUESTA QUE HABÍA HECHO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE QUE SEAN LAS TRES COMISIONES; LO QUE ABUNDA NO ESTORBA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESANDO: “MUY RÁPIDO NADA MAS. LO QUE PASA ES QUE AQUÍ YA SE CONTRAPUSO EL DIPUTADO, PORQUE DICE QUE SI ENTRE MÁS GENTE NO SE PONEN DE ACUERDO, Y QUIERE A TRES COMISIONES, PUES TAMBIÉN ES DEMASIADA GENTE. MAS SENCILLO, DOS COMISIONES A LAS QUE LE CORRESPONDE EL ASUNTO Y NADA MAS, Y NO SE SOMETE A VOTACIÓN PORQUE ES ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE CUANDO VA A DOS COMISIONES, NADA MAS”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. NADA MAS TENGO DOS PROPUESTAS...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN EL ÁNIMO DE POLITIZAR SEÑOR PRESIDENTE, TODOS COINCIDIMOS EN QUE ESTE ERA UN TEMA PRIORITARIO, QUE TENEMOS QUE TRABAJAR POR LA COMUNIDAD. CREO QUE EN ESO ESTAMOS TODOS DE ACUERDO. Y YA SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN TEMA DE FRACCIONES PARLAMENTARIAS AL DECIR VAN LAS COMISIONES QUE PROPONEN UNOS O QUE PROPONEN OTROS. YO RESPETUOSAMENTE, SI

EXISTE UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD DE COMISIONES Y ES POSIBLE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO, QUÉ MEJOR QUE SEAN LAS TRES COMISIONES. EL FIN ES ATENDER ESTE PROBLEMA Y BUSCAR UNA SOLUCIÓN, SI EL QUE PARTICIPEN TRES COMISIONES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, IMPLICA QUE PODAMOS VOTAR ESTO POR UNANIMIDAD, QUÉ MEJOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “NECESITARÍA NADA MAS, Y ES MI OBLIGACIÓN, SI SON DOS COMISIONES YO TENGO FACULTADES PARA TURNARLA, PERO HAY UNA PROPUESTA EN LA MESA DE TRES Y UNA DE DOS. YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO RICARDO QUE DEJE SU PROPUESTA Y AL DIPUTADO GILBERTO LA SUYA, Y LO QUE ELLOS DIGAN TOMAR EL SEGUIMIENTO...”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. YO NADA MAS QUIERO DEJAR EN CLARO PORQUE HICE ESA PROPUESTA. LO ESTAMOS VIENDO AHORITA EN ESTOS MOMENTOS, ENTRE MÀS SOMOS MENOS NOS PONEMOS DE ACUERDO. YO QUERÍA HACER LA PROPUESTA DE QUE FUERAN ÚNICAMENTE DOS COMISIONES PARA QUE FUERA MENOR CANTIDAD DE GENTE Y DARLE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA AL PROBLEMA, PERO SI QUEREMOS LLENAR DE COMISIONES, PUES TAMBIÉN LA QUINTA DE HACIENDA Y TODAS, O SEA, SI DE ESO SE TRATA ¿NO?. YO LO QUE TRATO ES DE QUE SEA LA

MENOR CANTIDAD DE GENTE PORQUE ENTRE MÁS SOMOS NO SE SOLUCIONA NADA. ENTONCES, ES MI PROPUESTA PERO SI QUIEREN QUE SEAN TRES COMISIONES PUES ADELANTE, LOS APOYAMOS”.

C. PRESIDENTE: “A VER, PARA SER MUY CLARO, ¿DECLINA DE SU PROPUESTA O LA MANTIENE?..

C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA: “NO, LA MANTENGO. PERO YO DIGO, SI ELLOS CONSIDERAN NECESARIO QUE SEAN TRES COMISIONES, PUES QUE ASÍ SEA...

C. PRESIDENTE: “ME PUEDE DECIR LAS DOS COMISIONES QUE USTED ESTÁ SOLICITANDO..

C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA: “YO ESTOY PROPONIENDO QUE SEA LA DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, SE MANTIENE. DIPUTADO....

C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ: “ES QUE SI USÁRAMOS LA LÓGICA DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PUES ENTONCES VAMOS A SIMPLIFICARLO. YO DIRÍA, LO CONSENSAMOS POR

UNANIMIDAD Y DAMOS UN MENSAJE SANO EN ESTE PROBLEMA O SI EL ARGUMENTO ES MENOS COMISIONES, PUES ENTONCES LA CORRESPONDIENTE ES LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, UNA SOLA COMISIÓN Y ASUNTO ARREGLADO. YO VEO SENCILLAMENTE QUE PODEMOS HACER DOS COSAS: SI SE TRATA DEL MÍNIMO, LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SI SE TRATA QUE REALMENTE FUERA DE INTERESES POLÍTICOS O DE FRACCIONES PARLAMENTARIAS INVOLUCREMOS POR UNANIMIDAD, PUES QUE SEAN LAS TRES COMISIONES. PERO YA PARECIERA –Y LO LAMENTO MUCHO- QUE SE TRATA DE UNA POSICIÓN PARTIDISTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. YO QUISIERA PROPONER, CON EL RESPETO, DE VERAS COMPAÑEROS, YO CREO QUE YA ENTRAMOS EN POLÉMICA DE QUE SI UNA, DOS, TRES. YO QUIERO REGRESARME A LA PROPUESTA DE QUE LO VEA NADA MAS UNA SOLA COMISIÓN, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, QUE SE VAN A REUNIR MAÑANA Y USTED MISMO DIJO QUE VAN A VER EL ASUNTO COMO PRIORIDAD. Y EN SU CASO PUES QUE INVITEN A LAS PARTES ¿NO?. ESA ES LA PROPUESTA QUE HAGO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “AHORA HAY TRES PROPUESTAS. NADA MAS QUIERO QUE DECLINEN O LE SIGAN. EL DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA”.

C. DIP RICARDO VÁZQUEZ SILVA: “DECLINO A FAVOR DE LA POSTURA DEL COMPAÑERO KURI”.

EL C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DECLINÓ SU PROPUESTA.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. ENTONCES SE TURNA EN BASE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HACE POCO MÁS DE TRES AÑOS EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LE DIO LA OPORTUNIDAD A UN CANDIDATO DEL PRI, DE GOBERNAR ESTE ESTADO. HOY SE CUMPLEN TRES AÑOS DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. HACE POCO MENOS O APROXIMADAMENTE, PARA NO CONFUNDIRME EN DÍAS, TRES MESES, TAMBIÉN EL PUEBLO DE NUEVO

LEÓN, ENTRE OTROS CARGOS, ELIGIÓ LA NUEVA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO LOCAL CON LOS RESULTADOS QUE YA TODO CONOCEMOS. YO VEO UNA PROFUNDA COINCIDENCIA ENTRE ESTOS DOS HECHOS ANTERIORES, ESTOY SEGURO Y ASÍ SE HA REFLEJADO DE DISTINTAS FORMAS. TODOS QUEREMOS TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. POR ÉSO AHORA QUE SE CUMPLEN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, QUIERO HACER DOS COMENTARIOS: EL PRIMERO ES, DE MANERA MUY GENERAL, HACER UN RECUENTO DE LOGROS, ENTRE ELLOS EN MATERIA DE SALUD, LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, DE LA CUAL SE HA TENIDO EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA SER POSIBLE ESTE PROYECTO. EN MATERIA DE TRANSPORTE, LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO TAMO DEL METRO. EN MATERIA DE VIVIENDA TAMBIÉN, CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL FOMERREY HA LOGRADO CONSTITUIR UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE RESERVAS, Y TAMBIÉN AVANZAR EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN EN MATERIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. EN MATERIA SOCIAL, DESTACA EL PROGRAMA DE LOS ADULTOS MAYORES Y TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL. EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, UNA IMPRESIONANTE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A LO LARGO Y ANCHO DE TODA LA CIUDAD, DE TODA EL ÁREA METROPOLITANA. EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE, DEBO DE RECALCAR ESTE PUNTO, LA TERMINACIÓN DE LA GRAN

INFRAESTRUCTURA DE DRENAJES PLUVIALES INICIADA POR UN COMPAÑERO DIPUTADO CUANDO ERA DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE Y CONCLUIDA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ME REFIERO A JESÚS HINOJOSA. INICIÓ LOS TRABAJOS DE ESOS DRENAJES PLUVIALES Y FUERON CONCLUIDAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN. ESTE ES UN RESUMEN GENERAL DE LOS LOGROS, YA HABRÁ EN UN FUTURO LA OPORTUNIDAD DE LA GLOSA DE PODER EVALUAR ESTOS TEMAS A DETALLE. TAMBIÉN RECALCO LA VOLUNTAD DEL PODER EJECUTIVO DE REORIENTAR POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CUANDO ÉSTO SEA NECESARIO. SIN DUDA HAY MUCHAS COSAS POR HACER EN NUEVO LEÓN, TAL VEZ LA MAYOR LIMITANTE SON LOS RECURSOS, TODOS QUISIÉRAMOS ATENDER LA NECESIDADES QUE TENEMOS, NO ES POSIBLE. DE TAL MANERA QUE SE SEGUIRÁ AVANZANDO EN BASE A ESTA GRAN LIMITANTE QUE SON LOS RECURSOS. YO LOS INVITO COMPAÑEROS DIPUTADOS A UN PUNTO, A QUE EVALUEMOS CON RESPONSABILIDAD; LA MEJOR MANERA DE AVANZAR ES REALIZANDO UNA EVALUACIÓN RESPONSABLE DE LOS HECHOS, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS TENDREMOS INFORMACIÓN A ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO Y PODER HACERLO DE MANERA RESPONSABLE. PODER APOYAR LO QUE CONSIDEREMOS QUE ESTÉ BIEN HECHO Y PODER SEÑALAR OPORTUNAMENTE DONDE CREAMOS QUE ES CONVENIENTE HACER UN CAMBIO DE RUMBO. ESTOS TRES AÑOS NOS PERMITEN REFLEJAR NUESTRO INTERÉS EN LO QUE SE HA HECHO, Y LO QUE PODEMOS HACER EN ESTE CONGRESO PORQUE LAS COSAS SEAN

MEJORES. LOS INVITO A ACTUAR CON RESPONSABILIDAD EN UN SOLO BENEFICIO, EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ BUENOS DIAS COMPAÑEROS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: LA EXPANSIÓN Y EL PROGRESO DE NUESTRO ESTADO, AUNADO AL CRECIMIENTO DEL TAMAÑO DE LAS MANCHAS URBANAS, CONLLEVAN AL INCREMENTO EN NUESTRAS NECESIDADES DE TRANSPORTACIÓN. CON LA INFRAESTRUCTURA EN CARRETERAS Y VIALIDADES, Y EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN, NOS ENCONTRAMOS CON UN MUCHO MAYOR NÚMERO DE AUTOMÓVILES EN NUESTRAS CALLES, AVENIDAS Y CARRETERAS. A LA PAR, EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA HA PUESTO AL ALCANCE DE MÁS PERSONAS QUE NUNCA A

LOS AUTOMÓVILES, MEDIO DE TRANSPORTE CADA VEZ MÁS UTILIZADO EN NUESTRO ESTADO. ESTE INCREMENTO EN EL NÚMERO DE VEHÍCULOS, ELEVA, POR SÍ SOLO, LA PROPENSIÓN A ACCIDENTES VIALES, COMO DESAFORTUNADAMENTE HEMOS SIDO TESTIGOS. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DÍA A DÍA NOS INFORMAN DE SITUACIONES EN LOS QUE PATRIMONIOS Y CON FRECUENCIA PERSONAS, SE VEN AFECTADAS POR HECHOS VIALES. UNA DENUNCIA COMÚN HA SIDO PRECISAMENTE QUE EN TALES HECHOS VIALES, REPETIDAMENTE EL ABUSO DEL ALCOHOL HA SIDO UN FACTOR VINCULADO DIRECTAMENTE CON LOS ACCIDENTES Y FATALIDADES VIALES DE QUE HEMOS SIDO TESTIGOS. EL CONSUMO DEL ALCOHOL, NOS OBLIGA A CONSIDERAR SERIAMENTE LAS CONDICIONES VIALES, A REVALORAR LOS DISPOSITIVOS LEGALES EN LOS CUALES PODEMOS COADYUVAR PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS CONDUCTORES DE NUESTRO ESTADO. AUNADO A LO ANTERIOR, EN LA PARTE FINAL DEL AÑO, CELEBRACIONES PROPIAS DEL MES DE DICIEMBRE, INCREMENTAN DRAMÁTICAMENTE EL NÚMERO DE ACCIDENTES VIALES, TANTO POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS COMO PRIMORDIALMENTE POR EL CONSUMO DE ALCOHOL. SEGÚN INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DENOMINADA "NACE" NO A CONDUCTORES EBRIOS, CERCA DE 120 JÓVENES ENTRE 17 A 24 AÑOS, MUEREN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO, EN HECHOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DEL ALCOHOL; -TENEMOS LAS NOTAS PERIODÍSTICAS DONDE CONFIRMAMOS ESTO- EN ESTE TENOR

DE IDEAS, ESTA ORGANIZACIÓN CONSIDERA QUE CADA FIN DE SEMANA 90 MIL JÓVENES ENTRE 12 A 19 AÑOS CONSUMEN ALCOHOL HASTA LA EMBRIAGUEZ; LA MAYORÍA DE ELLOS CONDUCIENDO O COMO PASAJEROS DE AUTOMÓVILES. LAS SOLAS ESTADÍSTICAS BASTAN PARA LLAMARNOS COMO LEGISLADORES Y COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN A BUSCAR SOLUCIONES PARA ESTE GRAVE PROBLEMA QUE COMO SOCIEDAD ENFRENTAMOS. ENCONTRAMOS PRIMERAMENTE, QUE HA SIDO UN RECLAMO SOCIAL CONSTANTE LA ESTRUCTURA PUNITIVA DEL SUPUESTO, DEL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO, CUANDO SE REQUIERE QUE SEAN DOS O MÁS LAS VÍCTIMAS FATALES DEL ACCIDENTE VIAL PARA CONSIDERARLO DELITO GRAVE, EN FRANCA VIOLENCIA A LA CONDICIÓN HUMANA, ANTE CUYA CONCIENCIA, SITUAMOS A LA VIDA COMO VALOR SOCIAL Y JURÍDICO PRINCIPAL. ES POR ELLO, QUE CONMINAMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA A REFLEXIONAR EN LAS CONSECUENCIAS QUE SOCIALMENTE SE GENERA CON LA INCONSISTENCIA DE CALIFICAR COMO DELITO GRAVE EL HOMICIDIO CULPOSO DE DOS O MÁS PERSONAS, Y NO ASÍ LA MUERTE DE UNA SOLA. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CONSTANTE PROGRESO, DEMANDA DE SUS LEGISLADORES UNA LABOR CONSTANTE DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ORDENAMIENTO, A FIN DE AJUSTAR LOS POSTULADOS DE LA LEY, PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES SOCIALES DEL GOBERNADO. MONTERREY, N. L. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADOS: JULIÁN HERNÁNDEZ

SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOE TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERA DIPUTADA, ES UN POSICIONAMIENTO ÚNICAMENTE....

C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ: “ES UN POSICIONAMIENTO, ASÍ ES, SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTE TEMA QUE ACABA DE TOCAR LA COMPAÑERA LAURA PAULA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y CENTRAL PARA LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN. ES UN TEMA QUE YO SIENTO EN LO PERSONAL, COMO LO HE COMENTADO

VARIAS VECES, ES UN TEMA QUE DEBIMOS DE HABER TOCADO HACE DIEZ, QUINCE AÑOS CUANDO EMPEZÓ LA PROLIFERACIÓN DE BARES, CUANDO LOS JÓVENES AMPLIARON SUS HORAS DE DIVERSIÓN, Y TIENE RAZÓN DE QUE ES UN TEMA QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA. Y AGREGANDO MÁS CIFRAS, ES LA CAUSA NUMERO UNO DE LAS MUERTES EN NUEVO LEÓN, EN JÓVENES, Y DE CADA DIEZ, NUEVE ACCIDENTES SON CAUSADOS POR ALGUNA INFLUENCIA DEL ALCOHOL EN JÓVENES. ES CIERTO HAN MUERTO 120 JÓVENES ALREDEDOR, EN EL AÑO 2003 Y CERCA DEL 2004 TAMBIÉN MURIERON OTROS 120 SEGÚN LA ORGANIZACIÓN "NACE". PERO DESDE ESE ENTONCES SE TOMARON ACCIONES DE FORMA INÉDITA POR PARTE DE AUTORIDADES POR EJEMPLO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PADRES DE FAMILIA Y EN PRIMERA OCASIÓN LOS JÓVENES. Y ES DECIR, DESDE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN EL AÑO 2004 EMPEZAMOS A TOMAR ACCIONES EN CONJUNTO CON TODAS ESTAS ORGANIZACIONES Y ACTORES DEL PROBLEMA, Y LE ENTRAMOS PERO FUERTE, Y EMPEZAMOS CON CAMPAÑAS EN CONTRA DE ESTE TEMA. HICIMOS FOROS ABIERTOS DONDE LOS JÓVENES PODÍAN DISCUTIR AMPLIAMENTE, Y TAMBIÉN HICIMOS CAMPAÑA FUERTES EN LAS AULAS. PERO HAY QUE ANALIZAR MUY BIEN ESTA ESTADÍSTICA, PORQUE A TRAVÉS DE TODA ESTAS ACCIONES EN EL 2005 TUVIMOS CERCA DE 40 MUERTES, Y EN LO PERSONAL AHORITA NO ESTOY SEGURO CUÁNTOS DE ELLOS FUERON

JÓVENES, PERO SÍ HUBO UNA REDUCCIÓN MUY IMPORTANTE DEL 2004 AL 2005. Y HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO, ES UN TEMA QUE TODAVÍA FALTA Y QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO FUERTE. YO EN LO PERSONAL ESTOY A FAVOR DE CUALQUIER MEDIDA QUE AYUDE A SALVAR VIDA, PORQUE LA VERDAD SÌ ES UN PROBLEMA MUY IMPORTANTE Y QUE DEBEMOS DE TRABAJAR EN CONJUNTO. PERO EN SI YO CREO QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA A LA CIUDADANÍA, A QUE NOS INFORME A QUE NOS DÉ SU OPINIÓN, A QUE HAGAMOS UNA REVISIÓN Y SOBRE TODO HACER UN ANÁLISIS PROPOSITIVO DE ESTE TEMA. YO SOY DE LA IDEA QUE DEBEMOS DE SEGUIR CONTINUANDO CON ESTE ESFUERZO PERO HAY QUE IR MÁS ALLÁ, YO EN LO PERSONAL SIENTO QUE DEBEMOS DE IR A LA CASA, AL HOGAR, A CONCIENTIZAR MÁS A LOS PADRES, A ENTRAR A LAS AULAS PERO CADA VEZ A MAS TEMPRANA EDAD. A LOS 10 Ó 12 AÑOS YA TENEMOS QUE INFORMAR LAS CAUSAS DEL ALCOHOL Y LOS ACCIDENTES VIALES, PERO YO SIENTO QUE ESTE TEMA DEBEMOS DE INCLUIR A LOS PADRES DE FAMILIA CON SUS HIJOS. CADA VEZ LOS PADRES DE FAMILIA A VECES NO TOMAN ESTA RESPONSABILIDAD, YO CREO QUE POR AHÍ SE EMPIEZA. PERO EN SÍ YO CREO QUE LA DISMINUCIÓN Y LA SOLUCIÓN NO SOLO SE PODRÁ ENCONTRAR A TRAVÉS, SINO QUE YO CREO QUE SE PUEDE TRABAJAR A TRAVÉS DE UN TRABAJO INTEGRAL CON TODOS ESTOS ACTORES. ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA, HAY QUE ENTRARLE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PERO EN SÍ YO PIENSO QUE VAMOS A HACER

MUY IMPORTANTES ESFUERZOS Y QUE EN SÍ DEBEMOS DE TRABAJAR MUCHO POR ELLO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÒ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, SIN DUDA NOS UNIMOS A LA PROPUESTA DE ELEVAR UN POCO LA GRAVEDAD EN EL DELITO DE MANEJAR EBRIO. LO QUE SÍ ES CIERTO ES QUE LA MEJOR LEGISLACIÓN, EL MEJOR REGLAMENTO, CUANDO NO HAY VOLUNTAD DE APLICARSE A VECES E INÚTIL. NOSOTROS VEMOS CON TRISTEZA QUE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, HASTA MUY ALTAS HORAS DE LA MAÑANA, YA NO DE LA NOCHE, TENGAN ABIERTOS ANTROS, CENTROS NOCTURNOS Y DIVERSIFICADOS NEGOCIOS DE ESTE TIPO. POR LO QUE HACEMOS UN LLAMADO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, DE LOS DIFERENTES, LES MARCA EL ORDENAMIENTO MUNICIPAL. POR MÁS LEGISLACIÓN, POR MÁS INTENTO QUE SE HAGA DE REGLAMENTAR EL ASUNTO DE LA EMBRIAGUEZ, NO VA A SER NECESARIO SI LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA NO APLICAN SUS REGLAMENTOS. POR LO QUE HACEMOS UN LLAMADO A QUE DESDE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO, DESDE EL MUNICIPAL, EL ESTATAL Y EL LEGISLATIVO, HAGAMOS UN ESFUERZO PARA QUE ÈSTO NO SIGA SUCEDIENDO. SIN

DUDA TENEMOS LA MISMA POSTURA DEL DIPUTADO GILBERTO, EN EL SENTIDO DE QUE SE SIGUEN PERDIENDO VIDAS MUY JÓVENES. DA TRISTEZA QUE A LAS HORAS DE LA MAÑANA TODAVÍA LOS JÓVENES ESTÉN CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS. CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS PORQUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO APLICAN SUS REGLAMENTOS. HACEMOS UN LLAMADO A QUE LOS MUNICIPIOS COADYUVEN CON ESTA MEDIDA, QUE SIN DUDA ES UNA BUENA MEDIDA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA COMENTARLES, QUE QUÈ BUENO, AQUÍ A MI COMPAÑERO DIPUTADO GILBERTO, QUÉ BUENO QUE SE LLEVARON A CABO BUENO TODAS ESAS CAMPAÑAS, SIN EMBARGO COMO LEGISLADORES, TENEMOS QUE CONCRETAR LAS ACCIONES NOSOTROS; LO QUE LE CORRESPONDE A LA LEY ES LO QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS Y TENEMOS QUE LLEVARLO A CABO. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES UN TEMA DE MUCHA RELEVANCIA, ES UN TEMA QUE ME

DA GUSTO QUE SE ESTÉ TRATANDO AQUÍ, QUE COMO SE DICE, PUES TOMEMOS AL TORO POR LOS CUERNOS Y SEAMOS RESPONSABLES Y CONGRUENTES CON LO QUE AQUÍ ESTAMOS MANIFESTANDO. CREO QUE SON VARIOS ACTORES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTA PROBLEMÁTICA, YA MI COMPAÑERO LO SEÑALABA HACE UN RATO, GOBIERNO MUNICIPAL, EL FEDERAL, EL ESTATAL, LOS LEGISLADORES, CREO QUE CADA UNO DEBE DE TOMAR LO QUE LE CORRESPONDE. OBVIAMENTE TAMBIÉN LAS DIFERENTES ENTIDADES DE LA COMUNIDAD COMO LO SEÑALABA ATINADAMENTE EL COMPAÑERO GILBERTO, PERO NOSOTROS TENEMOS QUE HACER UN LLAMADO A QUE SE RESPETEN LOS REGLAMENTOS Y LAS LEYES, Y SI HAY QUE MEJORARLOS, SI HAY QUE HACER INICIATIVAS, HAY QUE HACERLAS, PERO HAY QUE MEJORARLOS. ES INJUSTO, YA BASTA QUE HAYA TANTAS MUERTES PRODUCTO DE LA IGNORANCIA, PRODUCTO DE LA IRRESPONSABILIDAD DE TANTO CAFRE BORRACHO QUE ANDA POR LAS CALLES SUELTO A TODAS HORAS. PERO SI BIEN ES CIERTO ALGUNAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO HACEN LO SUFICIENTE PARA EVITAR QUE HAYA CORRUPCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS QUE REGULAN EL ALCOHOL, TAMBIÉN HAY QUE ENTENDER QUE MIENTRAS NO SE LE HAGA UN RESPETUOSO LLAMADO A QUE NORMEN SU CRITERIO LO JUECES QUE DAN LOS AMPAROS, TODO LO QUE DIGAMOS AQUÍ SALE SOBRANDO. A MI ME CONSTA CUANDO HE SIDO REGIDOR ALGUNAS VECES EN MONTERREY O EN GUADALUPE, QUE ACLARANDO, A VECES HAY NEGOCIOS QUE SON CANTINAS

GIGANTESCAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DE NADA SIRVE EL ESFUERZO QUE SE HACE PORQUE PONES APENAS UN SELLO DE CLAUSURA Y NO PUEDES APLICARLO PORQUE YA TIENE UN AMPARO FEDERAL LA PERSONA. BASTA PASAR POR LA CALLE PALACIO DE JUSTICIA, UN TEMA QUE TIENE MÁS DE 20 AÑOS, Y LAS 24 HORAS ESTÁN ABIERTOS LOS NEGOCIOS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO PORQUE TODOS ESTÁN AMPARADOS. YO CREO QUE TENEMOS QUE HACER ALGO PARA HACER EL LLAMADO AL PODER JUDICIAL TAMBIÉN, PARA QUE LOS JUECES ACTÚEN CON UN CRITERIO MÁS CONGRUENTE CON EL SENTIR DE LA COMUNIDAD. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE ES MOMENTO NO DE BUSCAR CULPABLES, SINO DE ASUMIR RESPONSABILIDADES Y EN ESE SENTIDO QUISIERA DECIRLES QUE ESTE ES UN HECHO SOCIAL QUE AFECTA A JÓVENES, A ADULTOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL. PUES VAMOS A TRATAR DE QUE CADA QUIEN ASUMA SU RESPONSABILIDAD PORQUE LA FALTA DE VALORES QUE SE DA -Y REPITO NUEVAMENTE- EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, HA PROVOCADO ESTE PROBLEMA TAN FUERTE QUE SE DA. PERO YO QUISIERA INVITAR A TODOS MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, A QUE UNA GRAN PARTE DE ESTA RESPONSABILIDAD COMPETE A ESTA LEGISLATURA, -VAYA LA REDUNDANCIA- YA QUE DE

NOSOTROS VA A DEPENDER QUE EN EL TRANSCURSO DE ESTE PERÍODO SE VAYA MEJORANDO O CAMBIANDO ALGUNAS LEYES QUE PUEDAN FAVORECER PARA QUE NUESTRA SOCIEDAD, PARA QUE NUESTROS JÓVENES MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA. MUCHAS GRACIAS”-

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. MUY BUENOS DÍAS A TODOS, ME DA MUCHO GUSTO ESTAR AQUÍ EL DIA DE HOY, Y QUIERO PEDIR POR FAVOR TRES MINUTOS DE SU ATENCIÓN, PORQUE HE PREPARADO UN DOCUMENTO QUE LES QUIERO LEER Y QUE CON EL APRECIO DE USTEDES QUIERO QUE LO ANALICEMOS, SI USTEDES ME PERMITEN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA RECORDAR QUE UN DIA COMO HOY 4 DE OCTUBRE, PERO DEL AÑO 1824 FUE PROMULGADA LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN BASE A LO ANTERIOR ME PERMITO SEÑALAR LOS SIGUIENTES DATOS HISTÓRICOS QUE TIENEN RELACIÓN CON TAN IMPORTANTE Y TRASCENDENTAL EVENTO EN LA VIDA DE NUESTRO PAÍS. EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN FUE APROBADA POR EL SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE EL 31 DE ENERO DE 1824, CON ESTE HECHO LOS LEGISLADORES SIENTAN LAS BASES PARA LA DISCUSIÓN CONSTITUCIONAL, LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824. TENÍA ADEMÁS COMO ANTECEDENTES LOS

ELEMENTOS CONSTITUCIONALES DE 1811 DERIVADO DE LA JUNTA DE ZITÁCUARO, LA DECLARACIÓN DE SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN DE 1813 Y EL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA AMÉRICA DE 1814, MEJOR CONOCIDA BAJO EL NOMBRE DE CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN. LOS DOS ÚLTIMOS EMANADOS DEL SUPREMO CONGRESO NACIONAL DE AMÉRICA, CONGRESO DE ANÁHUAC O DE CHILPANCINGO Y DEL ACTA DE DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE MÉXICO DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1813. EL CONSTITUYENTE TUVO DOS PREOCUPACIONES FUNDAMENTALES, POR UNA PARTE LA NECESIDAD DE ORGANIZAR FUNCIONALMENTE UN ESTADO FEDERADO Y POR LA OTRA, MANTENER EL PRECEPTO DE LA SOBERANÍA POPULAR QUE PERMITIERA EL MANTENIMIENTO DE UNA REPUBLICA REPRESENTATIVA COMO DIVISIÓN DE PODERES EN DONDE EL PUEBLO FUERA SIEMPRE EL SUPREMO ELECTOR. LA CONSTITUCIÓN RESUELVE NO SOLO EL DEBATE ENTRE CENTRALISTAS Y FEDERALISTAS, SINO QUE DEFINE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA REPUBLICA CON UN PODER LEGISLATIVO FUERTE Y UN EJECUTIVO DÉBIL, SIN SER PROPIAMENTE UNA REPUBLICA PARLAMENTARIA. EL 4 DE OCTUBRE DE 1824 UNA VEZ QUE EL CONSTITUYENTE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A ESO DE LAS DOS DE LA TARDE, CON EL REPIQUE DE CAMPANAS Y DISPAROS DE SALVA DE ARTILLERÍA EN LAS BATERÍAS DE LA CAPITAL SE ANUNCIÓ DICHO ACONTECIMIENTO. LA CONSTITUCIÓN DE 1824 ES UN DOCUMENTO FUERTEMENTE IDEOLÓGICO

TIPO DE LIBERALES DE LA ÉPOCA, LEJOS DEL PRAGMATISMO DE LA LEGISLACIÓN ANGLOSAJONA, SIN EMBARGO SE INSPIRA DE MANERA IMPORTANTE EN EL MODELO DE FEDERALISMO NORTEAMERICANO. ESTE INCIPIENTE FEDERALISMO TOMADO COMO ANTECEDENTE, LA DIVISIÓN POLÍTICA COLONIAL. LA CONSTITUCIÓN DE 1824, CONSUMA PARA SIEMPRE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE MÉXICO. MANTIENE SU INDEPENDENCIA ABSOLUTA AL CATOLICISMO APOSTÓLICO Y ROMANO, ADOPTA UN GOBIERNO DEL TIPO DE REPUBLICA REPRESENTATIVA POPULAR FEDERAL. RECONOCE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN A 19 ESTADOS Y 4 TERRITORIOS, DIVIDE EL SUPREMO PODER EN: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL. LOS ORGANIZA DE MANERA AMPLIA Y DETALLADA. DEPOSITA EL PODER LEGISLATIVO EN DOS CÁMARAS, UNA DE DIPUTADOS Y OTRA DE SENADORES. OTORGA UNA MAYOR IMPORTANCIA AL PODER LEGISLATIVO. EN ESE SENTIDO EN EL TITULO TERCERO DENOMINADO DEL PODER LEGISLATIVO, SE COMPONEN NADA MAS Y NADA MENOS QUE DE SIETE SECCIONES 76 ARTÍCULOS, Y ESTABLECE EL GOBIERNO PARTICULAR DE LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS, IGUALMENTE DIVIDIDO EN EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL. Y DEFINE LAS RESTRICCIONES DE LOS PODERES DE LOS ESTADOS. ESPERO QUE LA PRESENTE INTERVENCIÓN SIRVA PARA RECORDAR TAN IMPORTANTE ACONTECIMIENTO QUE HISTÓRICAMENTE MARCÓ PAUTA EN NUESTRO PAÍS. PERO ASIMISMO, PARA QUE NOS DEMOS CUENTA NOSOTROS QUE HISTÓRICAMENTE TENEMOS ANTE

NOSOTROS LA OPORTUNIDAD DE DEJAR HUELLA, Y DE DEJAR HUELLA ME ESTOY REFIRIENDO A TRABAJAR JUNTOS Y AMARRADOS, UNIDOS EN BENEFICIO DE LA GENTE. QUE SIN DUDA, INSISTO E INSISTIRÉ, FUE LA QUE NOS PIDIÓ QUE TRABAJEMOS JUNTOS, SIN SOLAPAR DESDE LUEGO NINGUNA BARBARIDAD, NINGÚN ATREVIMIENTO POR PARTE DE NADIE QUE EJERZA EL PODER, A NINGÚN NIVEL, SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. TENEMOS UN GRAN RETO QUE ES LA COMPETITIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD ES LA QUE NOS VA A BRINDAR A NOSOTROS COMO ESTADO VANGUARDISTA LA OPORTUNIDAD DE FIGURAR EN NUESTRO PAÍS PRIMERAMENTE, PERO TAMBIÉN A NIVEL INTERNACIONAL. ANTE EL FORUM DE LAS CULTURAS YO CONSIDERO QUE DEBEMOS DE LEGISLAR EN MATERIAS QUE NOS AYUDEN A SER COMPETITIVOS ANTE EL MUNDO. MUCHAS GRACIAS, LES AGRADEZCO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CIUDADANOS DIPUTADOS, CIUDADANAS DIPUTADAS. C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA: EL PASADO 20 DE JUNIO, EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ESTABLECE QUE LA EDAD MÍNIMA

PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL NIVEL PREESCOLAR ES DE 3 AÑOS Y PARA EL NIVEL PRIMARIA 6 AÑOS, CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR. ESTA MODIFICACIÓN AL REQUISITO DE LA EDAD TRAJÓ UN GRAN BENEFICIO PARA MILES DE NIÑAS Y NIÑOS EN TODO MÉXICO, AL PODER INSCRIBIRSE E INGRESAR AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2006-2007. SIN EMBARGO, DICHA REFORMA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN TAMBIÉN GENERÓ UNA SERIE DE PROBLEMAS POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. POR EJEMPLO, EN NUEVO LEÓN AL SER BENEFICIADOS CERCA DE 30 MIL MENORES PROVOCÓ UN GRAVE DÉFICIT DE MAESTROS, AULAS Y PLANTELES, LO CUAL TOMÓ POR SORPRESA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA EN EL ARRANQUE DEL PERIODO ESCOLAR, PUES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SE PLANTEARON DIVERSAS SOLUCIONES, TALES COMO CONTEMPLAR TURNOS VESPERTINOS, AULAS MÓVILES E INCLUSO, LA POSIBILIDAD DE SOBREPBLAR LOS GRUPOS, REBASANDO LA NORMA LEGAL DE 35 ALUMNOS POR GRUPO. SEGÚN DATOS DE LA PROPIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, A FINES DE AGOSTO DEL 2006 HABÍA REGISTRADOS 21 MIL MENORES BENEFICIADOS CON LA REFORMA, VIÉNDOSE MUCHOS DE ELLOS OBLIGADOS A INICIAR SUS ESTUDIOS EN CASAS PRESTADAS O EN SALONES DE CLASES IMPROVISADOS EN TOLDOS UBICADOS EN PLENA CALLE O TERRENOS. ESTO, DEBIDO A QUE EL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS APENAS TENÍA EN PROCESO LA CONSTRUCCIÓN Y

AMPLIACIÓN DE 182 AULAS, PROGRAMADAS PARA ENTREGARLAS A MÁS TARDAR EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE, SUMADO A LA NECESIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CONTRATAR 500 NUEVOS MAESTROS TAN SOLO PARA ATENDER EL NIVEL PREESCOLAR. CABE SEÑALAR QUE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EXIGÍA MIL PLAZAS PARA MAESTROS CON CONTRATO EVENTUAL (400 PARA PERSONAL DE APOYO, 400 PARA INSTRUCCIÓN PREESCOLAR Y 200 DE EDUCACIÓN ESPECIAL) Y ANTE LA INDIFERENCIA DE LAS AUTORIDADES HABÍA ANUNCIADO COMO MEDIDA DE PRESIÓN EL APLAZAR EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR. PARA ENFRENTAR ESTA PROBLEMÁTICA, DEBEMOS SEÑALAR QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, LA PASADA LEGISLATURA APROBÓ PARA EL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS UNA APORTACIÓN ESTATAL DE 21 MILLONES 493 MIL 900 PESOS DENTRO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN, ASÍ COMO UNA APORTACIÓN FEDERAL DE 168 MILLONES 602 MIL 500 PESOS DENTRO DEL PROGRAMA INVERSIÓN, DANDO UN TOTAL DE 190 MILLONES 096 MIL 400 PESOS. NO OBSTANTE, RECONOCEMOS QUE EL DÉFICIT DE MAESTROS, AULAS Y NUEVOS PLANTELES SE REFLEJÓ POR LA TARDÍA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY GENERAL DEL EDUCACIÓN, CUYA ENTRADA EN VIGOR FUE A DESTIEMPO CON EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR, ADEMÁS DEL ALTO INCREMENTO EN LA DEMANDA DE MATRÍCULA ESCOLAR. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: LA EDUCACIÓN ES LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE

MAYOR PRIORIDAD. ES POR ELLO, QUE NUEVO LEÓN SE HA DISTINGUIDO POR DESTINAR MÁS DE LA MITAD DE SU PRESUPUESTO AL RUBRO EDUCATIVO Y SE HA CARACTERIZADO POR OCUPAR LOS PRIMEROS LUGARES EN LA EVALUACIÓN EDUCATIVA NACIONAL. POR TALES CONSIDERACIONES Y CON BASE EN NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTIMAMOS DE VITAL IMPORTANCIA QUE PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS NO SE REPITA ESTA PROBLEMÁTICA RECURRENTE DE FALTA DE MAESTROS, AULAS Y ESCUELAS PARA ATENDER LA DEMANDA EDUCATIVA, MÁS AÚN PORQUE PARA EL CICLO ESCOLAR 2008-2009 ENTRARÁ EN VIGOR LA OBLIGATORIEDAD DEL PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LE SOLICITAMOS C. DIPUTADO PRESIDENTE TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE EN SU MOMENTO SOMETA A ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE **A C U E R D O: Ú N I C O.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, COORDINE LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS, CON EL FIN DE DAR COBERTURA AL CIEN POR CIENTO A LA

DEMANDA EDUCATIVA DEL NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA QUE SE PROYECTE PARA LO QUE RESTA DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR Y DEL PRÓXIMO AÑO, PREVIENDO LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. MONTERREY, N. L. 4 DE OCTUBRE DE 2006. FIRMAN, DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, Y EL DE LA VOZ, DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DECIRLE AQUÍ A ESTA LEGISLATURA, AL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ES UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES, Y QUE DENTRO DE LA COMISIÓN QUE NOS COMPETE TAMBIÉN COMO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PUEDA HABER MAYOR INVERSIÓN PARA LA EDUCACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE LA EDUCACIÓN COMO LO MENCIONABA EN DÍAS PASADOS, ES LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA SOCIEDAD EN MÉXICO; COINCIDIMOS PLENAMENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. LA VERDAD ME CONGRATULO DE LA PROPUESTA DEL PT, Y ME SIENTO, LA VERDAD, FELIZ, HONESTAMENTE. NO HAY QUE BUSCARLE MUCHAS PALABRAS DONDE EXISTE ESE SENTIMIENTO. AQUÍ LAS CIRCUNSTANCIAS ES BUENO, HAY QUE ANALIZAR, Y SI VAMOS A ANALIZAR CON PROFESIONALISMO COMO LO DECÍAMOS EN EL INICIO, TENDRÍAMOS QUE TOCAR ALGUNOS PUNTOS DEL DECRETO DEL PRESIDENTE FOX. NOS MENCIONA, SURGE UNA EDAD ESCOLAR, LA CUAL DERIVA EN UNA NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, LA CUAL MANEJA TRES PUNTOS TORALES O BÁSICOS: AULAS, MAESTROS Y RECURSOS. Y AL HABLAR DE AULAS, MAESTROS Y RECURSOS, PUES TODO ES MATERIA DE EDUCACIÓN. HEMOS ESTADO MUY CONCENTRADOS EN UN PUNTO, QUE VAMOS A REVISAR, SE CREÓ UNA COMISIÓN REVISORA Y YO CREO QUE ESTO ES MATERIA DE COMÚN ACUERDO NO ES CUESTIÓN DE PARTIDOS O CUESTIONES DE ALAS LEGISLATIVAS O COMO SE LE QUIERA MENCIONAR. PERO SÌ TENER BIEN CONCEPTUADO EL HECHO DE QUE EXISTEN NECESIDADES PRIMORDIALES, Y AQUÍ COINCIDO TAMBIÉN CON LA LEGISLADORA DE LA NUEVA ALIANZA, Y LAS NECESIDADES PRIMORDIALES ES EDUCACIÓN, ES INFRAESTRUCTURA DE LA CUAL HABLABA TAN COHERENTEMENTE MI COMPAÑERO Y AL NECESITAR AULAS, MAESTROS Y RECURSOS, PUES BIEN HAY QUE REVISAR Y VER POR AHÍ EL FORUM,

EN EL SENTIDO DE ¿NO ESTAREMOS EQUIVOCANDO LAS NECESIDADES PRIMORDIALES?. SIMPLEMENTE UNA SITUACIÓN QUE TENDRÍAMOS QUE VER. YO CREO QUE CON EL MEJOR DE LOS AFANES NUESTRA LABOR ES TENER CONCIENCIA DE TODO ESTO. Y TENER UNA CONCIENCIA Y SOBRE TODO BUENA VOLUNTAD, SEÑORES LEGISLADORES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA. LXXI LEGISLATURA, CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.- CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS. EN ESTE ACTO AUNQUE NO SEA EL MOMENTO APROPIADO ERA AL PRINCIPIO, DESEO MANIFESTAR A ESTA SOBERANÍA QUE EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE INTEGRARON Y VOTARON

LAS COMISIONES ESPECIALES PARA LA REVISIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGUIMIENTO DEL FORUM, VIOLENTÁNDOSE DE MANERA FLAGRANTE POR LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y DE SU REGLAMENTO INTERIOR, EN FUNCIÓN DE LO SIGUIENTE: EN LO QUE RESPECTA AL PRIMER ORDENAMIENTO DEBO PRECISAR SEÑOR PRESIDENTE, EN SU ARTICULO 54 FRACCIÓN V, REFIERE: LA DIRECTIVA TIENE COMO ATRIBUCIONES VIGILAR QUE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES Y DE LOS ACTOS EMANADOS DE LAS MISMAS, SE ENCUENTREN APEGADOS A ESTA LEY, AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y A LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. ASIMISMO SU DIVERSO DISPOSITIVO 59 ESTABLECE: QUE LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY, SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO, DE IGUAL MANERA EN SU ARTICULO 74 DICHA NORMATIVIDAD PREVIENE CON TODA CLARIDAD LO SIGUIENTE: “LAS COMISIONES ESPECIALES SE INTEGRAN PLURALMENTE TAMBIÉN POR NUEVE DIPUTADOS PARA ATENDER UN ASUNTO ESPECIFICO, TENDRÁN UN CARÁCTER TRANSITORIO Y AL RENDIR UN INFORME CORRESPONDIENTE SE DISOLVERÁN”. POR OTRA PARTE EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO PRECISA TEXTUALMENTE: “LAS COMISIONES ESPECIALES SERÁN DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA Y EL PODER LEGISLATIVO Y SE INTEGRARÁN POR UN

PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO Y SEIS VOCALES Y SE ENCARGARÁN EXCLUSIVAMENTE DE ATENDER EL ASUNTO PARA LO CUAL FUERON NOMBRADAS”. DE LA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA, GRAMATICAL Y LITERAL DE ESTAS DISPOSICIONES SE DEDUCE CON TODA NITIDEZ QUE SE HAN VIOLENTADO LAS LEYES QUE RIGEN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTA LEGISLATURA, MISMA QUE SE HAGO VALER EN DOS SENTIDOS. PORQUE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DEBE HACERSE OBEDECIENDO A CRITERIOS DE PLURALIDAD Y DEMOCRACIA, COMO LO PRECISAN LOS ORDENAMIENTOS ANTES MENCIONADOS. DE NINGUNA MANERA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ANTIDEMOCRÁTICOS EXCLUYENTES DE MAYORITEO QUE PARA EL CASO CONCRETO A LA LEY NO CONTEMPLA. POR LO QUE SE DEBERÁ DE DECRETAR EN AUTOMÁTICO LA NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LOS ACTOS DE INTEGRACIÓN Y VOTACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES ANTES MENCIONADAS EN VIRTUD DE HABERSE CONFORMADO EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS YA DESCRITOS. Y EN SU NUEVA INTEGRACIÓN INCLUIRSE A LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DE MINORÍA REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO Y LEGALMENTE EXCLUIDAS A FIN DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD QUE LA LEY ORDENA, ADEMÁS SEÑOR PRESIDENTE ES UN DEBER MANIFESTARLE QUE ESTA LEGISLATURA PROYECTA UNA NEGATIVA IMAGEN HACIA EL EXTERIOR, PORQUE TENIENDO COMO TAREA

FUNDAMENTAL EL TRABAJO LEGISLATIVO, APARECEMOS ANTE LA SOCIEDAD COMO LOS PRIMEROS EN NO CUMPLIR LA LEY EN SUS TÉRMINOS. ASIMISMO, NO PUEDO PASAR POR ALTO HACERLE SABER QUE AL MOMENTO DE LA FORMACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES, TENIA USTED LA AUTORIDAD NECESARIA PARA IMPEDIR SU INDEBIDA INTEGRACIÓN DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE EN SU ARTICULO 21 DICE: QUE EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES DEL PLENO CUIDANDO QUE ÉSTAS SE LLEVAN A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO. SEGUNDO, NO FUE VOTADA EN EL MOMENTO OPORTUNO POR LO QUE NOSOTROS DECIMOS QUE LAS COMISIONES NO FUERON PLURALMENTE CONSTITUIDAS Y NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ELLO GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: ¿ES UN POSICIONAMIENTO SEÑOR DIPUTADO?.

C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ: “SI ASÍ ES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EN ESTOS MOMENTOS, CUANDO LA SOCIEDAD

EXIGE DE SUS AUTORIDADES RACIONALIDAD EN EL GASTO PUBLICO, Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ES IMPORTANTE ABRIR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO CON EL OBJETIVO DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE DIRIJAN AL BENEFICIO COMUNITARIO. EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004, EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÒ LA COMPRA EN 80 MILLONES DE PESOS DE UN HELICÓPTERO DAUPHIN AS 365 N3 ADQUIRIDO MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA EUROCOPTER DE MÉXICO. ANTE LA POLÉMICA Y ESPECULACIONES QUE DESATÓ EN LA OPINIÓN PÚBLICA TAL COMPRA, EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, DECIDIÓ ATINADAMENTE CANCELAR LA OPERACIÓN, Y EN SU LUGAR LAS AUTORIDADES DECIDIERON COMPRAR UN HELICÓPTERO USADO, MODELO BELL 412 EP, MISMO QUE LES VENDIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN 59 MILLONES DE PESOS. LAS AUTORIDADES SEÑALARON EN SU MOMENTO QUE EL HELICÓPTERO SERÍA UTILIZADO PRIMORDIALMENTE EN LAS LABORES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD, SIN EMBARGO SU EQUIPAMIENTO DE LUJO HA DESATADO SOSPECHAS EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE SU REAL USO. A ESTE RESPECTO, UN PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD HA SOLICITADO REITERADAMENTE INFORMACIÓN AL GOBIERNO ESTATAL, RELATIVA A LO SIGUIENTE: COPIAS DE LA BITÁCORA DE VUELO, EL OBJETIVO DE CADA SALIDA, Y SUS RESPECTIVOS PASAJEROS. SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN A DETALLE HA SIDO NEGADA REITERADAMENTE ARGUMENTANDO RAZONES DE SEGURIDAD, LO CUAL NO ES ARGUMENTO

VÁLIDO PORQUE HASTA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HA REVELADO LAS BITÁCORAS DE VUELO DE SUS AERONAVES. ANTE EL VACÍO DE INFORMACIÓN, HAN SURGIDO NUEVAMENTE LAS SOSPECHAS SOBRE EL USO REAL DEL HELICÓPTERO, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO ABRIR LA INFORMACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESTERRAR RUMORES PARA QUE LOS NUEVOLEONESES SEPAN CÒMO Y EN QUÉ SE GASTA SU DINERO. POR TALES MOTIVOS, ES POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE, **PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO:-** QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 7, 8 Y 13 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HAGA UN ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE HAGAN PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DEL HELICÓPTERO BELL 412 EP, DETALLANDO LA BITÁCORA DE VUELO, EL OBJETIVO DE CADA SALIDA, Y SUS RESPECTIVOS PASAJEROS. LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE, DADA LA URGENCIA DEL CASO, QUE SOMETA LA PROPUESTA EN COMENTO A VOTACIÓN DEL PLENO. POR SU ATENCIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. AQUÍ LA COMPAÑERA DIPUTADA NORMA,

AHORITA EXPRESO ALGO INTERESANTE, PRIMERAMENTE QUIERO ACLARAR QUE ESTE GOBIERNO EN CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA SÌ HA CUMPLIDO EN EL TEMA, NO COMO EL GOBIERNO ANTERIOR QUE SÒLO LO EXPRESÓ, ESTO SÌ, NOS FUIMOS A LOS HECHOS. SEGUNDO, EL EJECUTIVO SE COMPROMETIÓ A OTORGAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LAS BITÁCORAS DE VUELO QUE SE REALIZARON DESPUÉS DÉ, ANTES DÉ, NO PUEDE HACERSE ESE TIPO DE INFORMACIÓN POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, QUE QUEDE MUY CLARO. SI QUEREMOS HACER UNA COMPARACIÓN CON LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O EL GOBIERNO DEL ESTADO, ES TOTALMENTE UNA DIFERENCIA MUY AMPLIA Y ES UNA INFORMACIÓN MUY EQUIVOCADA POR PARTE DE LA DIPUTADA. NUESTRO GOBERNANTE HA RECONOCIDO FLEXIBILIDAD SOBRE ESTE TEMA, Y CONSIDERAMOS QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PLANTEADO POR LA COMPAÑERA DIPUTADA, NO TIENE NADA AL RESPECTO Y CREO QUE VIENDO LA TEMPESTAD Y NO NOS HINCAMOS, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD TENEMOS QUE SER CUIDADOSOS CON ESTOS PLANTEAMIENTOS, YO CREO QUE TAMBIÉN NOSOTROS VAMOS A TENER QUE HACER Y PEDIR LA BITÁCORAS DEL EX GOBERNADOR FERNANDO CANALES, PARA QUE ASÍ ESTEMOS EN CONOCIMIENTO DE ESO. YO CREO QUE AHORITA COMO ESTÀ LA SITUACIÓN Y ESTAR PENSANDO EN ESTAS COSAS, DE VERAS DIPUTADA OJALA Y QUE NOS DEDIQUEMOS A COSAS MAS INTERESANTES QUE ES EL TEMA DE LA SALUD, QUE ES EL TEMA DEL DEPORTE, QUE SON OTROS TEMAS, A ESTE

TEMA DE LA SITUACIÓN DE UN HELICÓPTERO. SEGUNDO, ACLARO QUE ESTA INFORMACIÓN FUE EXCLUSIVAMENTE DE UN MEDIO, NO DE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÒ: “ PRIMERO LE QUIERO ACLARAR AL COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX CORONADO QUE LOS PRIMEROS PASOS PARA LA TRANSPARENCIA LOS INICIÓ EL GOBIERNO DE FERNANDO CANALES, LA ULTIMA LEGISLATURA, FUE CUANDO SE EMPEZARON A SENTAR LAS BASES PARA PROMOVER LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. EN SEGUNDO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE EL SEÑOR GOBERNADOR TIENE DERECHO A PROTEGER SU SEGURIDAD, POR LO QUE ESTAMOS HABLANDO DE VUELOS PASADOS, NO LOS QUE VA A REALIZAR, TIENE EL TODO EL DERECHO DE PROTEGER SU SEGURIDAD Y ESTAMOS DE ACUERDO, SÒLO LO QUE YA PASÓ, Y YO CREO QUE A MI JUICIO PERSONAL CON LEY O SIN LEY LA MÁXIMA AUTORIDAD LA QUE PAGA NUESTRO SUELDO ES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y TIENE TODO EL DERECHO A SABER EN QUÈ Y CÒMO SE GASTA SU DINERO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ COMPAÑERA

DIPUTADA, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES MUY IMPORTANTE LO QUE USTED COMENTÒ AHORITA, QUEREMOS DECIRLE QUE ES MUY FÁCIL ...

CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESÒ: “ NADA MAS PARA CONMINAR AL ORADOR A QUE SE REFIERA A LA ASAMBLEA EN GENERAL Y NO EN PARTICULAR A NINGÚN DIPUTADO, PORQUE NO SE ACEPTAN DIÁLOGOS, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

C. DIP. FELIX CORONADO HERNÁNDEZ: “YO QUIERO DECIR SEÑOR PRESIDENTE, QUE ELLA SE REFIRIÓ A MÍ, POR LO MISMO...

C. PRESIDENTE: “A TODOS LOS DIPUTADOS LES PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN, LE PIDO DIPUTADO FÉLIX CORONADO QUE CONTINÚE CON CINCO MINUTOS SIN DIRIGIRSE A NADA PERSONAL HACIA UN DIPUTADO”.

C. DIP. FELIX CORONADO HINOJOSA, CONTINUO DICRIENDO: SEÑORES DIPUTADOS, QUIERO INFORMARLE A USTEDES QUE ES LA LEY QUE SE COMENTA, SI EL ANTERIOR GOBIERNO LA MANEJÒ, PERO NADA MAS LA EXPRESÓ, PERO NO LA APLICÓ Y LA DEJARON EXCLUSIVAMENTE A NUESTRO GOBIERNO ACTUAL, Y CREO QUE USTED DEBE ESTAR MÀS INFORMADA SOBRE ESE TEMA. SEGUNDO, CREO QUE Y RECALCO E

INSISTO, QUE DEBEMOS DE TOCAR TEMA MÀS IMPORTANTES QUE ESE TIPO -NO ME ESTÁ ESCUCHANDO LA DIPUTADA- DIPUTADOS SI ME ESTAN ESCUCHANDO, ¿ VERDAD?.

C. PRESIDENTE: “UNA MOCIÓN DE ORDEN, DIRÍJASE AL PLENO”.

C. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ: “YO NADA MAS QUIERO COMENTARLES QUE PARA MI –INSISTO- QUE LO MÀS IMPORTANTE ES EL TEMA DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL DEPORTE Y ANDAR VIENDO COSAS DE SEGURIDAD, COSAS QUE SÌ SE REQUIEREN TOCAR EL TEMA, PERO YA LO HA EXPRESADO EL SEÑOR GOBERNADOR, YA LO DIJO, YA LO COMENTÒ, ÉL ABRIÓ LAS PUERTAS DE INFORMACIÓN PORQUE EL SÌ, REALMENTE ESTA CUMPLIENDO CON LOS COMETIDOS DE LA LEY”.

C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES: “ COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESGRACIADAMENTE ÈSTA NO HA SIDO LA ÚNICA OCASIÓN EN QUE HA HABIDO CASOS DE OPACIDAD, TIENEN QUE SER LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS QUE NOS MARQUEN QUE NO HAY INFORMACIÓN, NO HAY TRANSPARENCIA EN EL FORUM, EN LOS TENORES, EN LOS PROVEEDORES, O SEA, NO ES POSIBLE QUE TENGAN QUE SER LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS QUE NOS EXIJAN HACER LO QUE TENEMOS QUE HACER COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SIRVIENDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY DE TRANSPARENCIA SÌ FUE CREADA EN LA

LEGISLATURA 69, Y SÌ FUE APLICADA SI ENTRÓ EN VIGOR, Y FUE DURANTE EL GOBIERNO DEL LICENCIADO FERNANDO CANALES”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, QUIEN EXPRESÒ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SEÑORES DIPUTADOS A MI ME GUSTARÍA QUE SE INVESTIGUE TAMBIÉN LAS VISITAS QUE REALIZÒ EL GOBERNADOR CANALES AL MUNICIPIO DE TERÁN PARA VER SI SE HIZO, A VER EN QUÈ HELICÓPTERO SE HIZO. PORQUE EL GOBERNADOR ACTUAL LO USA PARA ACCIONES GUBERNAMENTALES, ESPERO QUE SE REVISE LO DEL GOBERNADOR CANALES”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÒ: CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS LEGISLADORES TODOS EN CONJUNTO, LA VERDAD ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO, DE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DEBEMOS DE VER AQUÍ SON LAS QUE SEAN MEJORES PARA TODOS, VEO UN DEBATE INFRUCTÍFERO, VEO CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES, VAMOS A PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA. AQUÍ LA CIRCUNSTANCIA DEBE SER LA TRANSPARENCIA ES PARA TODOS, SI UN GOBERNADOR ANTERIOR SE SUBIÓ O NO SE SUBIÓ, ADELANTE REVÍSENLO, ESO ES LO QUE QUEREMOS ENCANTADOS DE LA VIDA, ESO ES CLARO, ESO ES PERFECTO Y NO ESTAMOS EN CONTRA, AL

MENOS UN SERVIDOR, PRIMER PUNTO. SEGUNDO PUNTO, LOS MEDIOS LO HAN DICHO BIEN CLARO, A TODOS LES REVISAMOS LOS PERIÓDICOS Y LO QUE ANTERIORMENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA TARDÁBAMOS UNO O DOS CLIKS, PARA LLEGAR A LA INFORMACIÓN, CARAY NO SOY NEÓFITO TOTAL DEL MANEJO DEL INTERNET, AHORA NOS TARDAMOS 25 CLICKS, ESTA ESCONDIDO DEBAJO DE LO QUE ESTA ABAJO, DE LO QUE ESTA ABAJO, DE LO QUE ESTÁ ABAJO, SEÑORES ÈSO NO ES TRANSPARENCIA. TRANSPARENCIA ES QUE HAY, AQUÍ ESTÁ, Y QUE SE ME JUZGUE, EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE SER CLAROS, NO SUBO AQUÍ Y YO CREO QUE VA A SER UNA CONSTANTE EN LAS VECES QUE UTILICE LA TRIBUNA, EN ÁNIMOS DE CALDEAR MAS EL ASUNTO, SINO EN ÁNIMOS DE LLEGAR A UN CONSENSO. SEÑORES LA TRANSPARENCIA NO ESTA EN DUDA, SEÑORES LA TRANSPARENCIA NO TIENE DILEMA, QUIEREN REVISAR HACIA ATRÁS HÁGANLO, PERO TAMBIÉN HAY QUE HACERLO LO ACTUAL Y LO QUE VENGA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERAMOS QUE TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PAN, TANTO COMO EN LAS ADMINISTRACIONES DEL PRI, PUES NO HA HABIDO TRANSPARENCIA. POR LO CUAL NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE

SE REQUIERE QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES HAGAMOS NUESTRO TRABAJO Y QUE DEJEMOS A UN LADO NUESTROS INTERESES, GRACIAS”.

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÒ: “SE VA A SOMETER PRIMERO LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA NORMA YOLANDA EN EL SENTIDO DE QUE SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETA A VOTACIÓN EN EL PLENO...

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, EXPRESÒ :” SE MANDE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. ES UNA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: LE VOY A PEDIR A LA SECRETARIA QUE DÈ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA NORMA YOLANDA.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “”QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 7, 8 Y 13 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HAGA UN ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE HAGAN PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DEL HELICÓPTERO BELL

412 EP, DETALLANDO LA BITÁCORA DE VUELO, EL OBJETIVO DE CADA SALIDA, Y SUS RESPECTIVOS PASAJEROS.””.

C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ: “DENTRO DE LA PROPUESTA QUE SE HAGA UN AGREGADO, PARA QUE DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN SE INGRESE EL ANTERIOR GOBERNADOR FERNANDO CANALES”.

C. PRESIDENTE: “ESA ES LA PETICIÓN DE USTED”.

DESDE SU LUGAR LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES SECUNDÒ LA PROPUESTA DE ADICIÓN.

C. DIP. FÉLIX CORONADO HINOJOSA: “UNA PREGUNTA, SE VA A MANDAR A COMISIÓN, ¿VERDAD?”.

C. PRESIDENTE: VOY A DAR LECTURA AL PROCEDIMIENTO. LE VOY A PEDIR NUEVAMENTE A LA DIPUTADA QUE LEA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO DE LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA NORMA YOLANDA.

LA SECRETARIA DIO LECTURA: “*LE PIDO SEÑOR PRESIDENTE, DADA LA URGENCIA DEL CASO, QUE SOMETA LA PROPUESTA EN COMENTO A VOTACIÓN DEL PLENO*”.

C. PRESIDENTE: ¿HAY ALGUNA DUDA PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ?.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÒ DICIENDO: “NADIE LEVANTO LA MANO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA YOLANDA ROBLES Y QUE FUE SECUNDADA Y AUMENTADA POR EL DIPUTADO FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ. LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA EN EL SENTIDO DE QUE SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SE SOMETA A VOTACIÓN DEL PLENO EN ESTE MOMENTO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO “.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR DEL PAN, 15 EN CONTRA PRI, 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL PT, PRD, Y NUEVA ALIANZA.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE CONTINUO CON LA VOTACIÓN EXPRESANDO: “ SE APRUEBA POR MAYORÍA Y CONTINUAMOS EN EL MISMO PUNTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA PROPUESTA DE PUNTO DE

ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA NORMA YOLANDA Y DEL DIPUTADO FÉLIX CORONADO, PARA QUE SE HAGA EL ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE HAGAN PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DEL HELICÓPTERO BELL 412 EP, DETALLANDO LA BITÁCORA DE VUELO, EL OBJETIVO DE CADA SALIDA, Y SUS RESPECTIVOS PASAJEROS. INCLUYENDO LO QUE PIDIÓ EL DIPUTADO FÉLIX CORONADO QUE TAMBIÉN EN EL PERIODO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTERIOR; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR PAN, PRI, PT, PRD Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

EL PRESIDENTE SOLICITÒ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. HOY NOS ENCONTRAMOS CON MUY GRATA NOTICIA, EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN AQUÍ SE HA DICHO MUCHO DE LA EDUCACIÓN, DE LA SALUD, PRIMORDIALMENTE ESTOS

DOS TEMAS, LA SALUD Y EDUCACIÓN, UN PUEBLO CON SALUD PUEDE ENTRAR A LA EDUCACIÓN Y ENSEGUIDA AL EMPLEO. EL TITULAR DEL EJECUTIVO SEÑOR GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS DECLARA QUE EN SUS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE GOBIERNO BAJARÀ UN ALGO EN EL COSTO DE LA OBRA PUBLICA, Y EL PRESUPUESTO SE INCREMENTARÁ PARA LA EDUCACIÓN Y LA SALUD Y OTRAS ÁREAS DEL SECTOR SOCIAL, ESO NATURALMENTE QUE DEBE DE LLENARNOS DE GUSTO A LOS QUE REPRESENTAMOS EN ESTA LXXI LEGISLATURA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, QUEDÓ CLARO Y MAS AYER QUE POR UNANIMIDAD SE FORMÒ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS TRABAJOS DEL FORUM, Y BUENO, EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR QUE UN SERVIDOR TUVE, LES DECÍA LO QUE SIGNIFICA SOBRE TODO PARA EL SECTOR OBRERO, EL FORUM, ABRE LAS PUERTAS UNIVERSALMENTE, ABRE LAS PUERTAS A UN MUNDO DE EXPECTATIVAS, QUE GENERARÁ DIVISAS Y EMPLEO. Y BUENO SI HAY SALUD, SI HAY EDUCACIÓN Y SI HAY EMPLEO, NUEVO LEÓN DEBE DE DESPEGAR COMO LO QUE ES, UN ESTADO QUE SIEMPRE HA ESTADO A LA VANGUARDIA EN NUESTRO PAÍS. LES DIGO SALUD, PORQUE YO A MI COORDINADOR EL DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO LE PEDÍ QUE AUNQUE FUERA COMO VOCAL ME INCLUYERA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MÀS NECESITADOS, A LOS MÀS DESPROTEGIDOS, ¿POR QUÈ?, PORQUE YO VENGO DE ABAJO, AL IGUAL QUE MUCHOS DE USTEDES. YO ANDABA DESCALZO EN MI ÉPOCA,

PISABA LAS PIEDRAS, Y PISABA ESPINAS Y VIDRIOS Y HASTA SABIA EL SABOR DE LOS CHICLES. Y BUENO, FUI INCLUIDO AHORA SÌ CON UN COMPAÑERO DOCTOR ÁNGEL VALLE DE LA O, EL COMO PRESIDENTE Y YO QUEDÉ COMO VICEPRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN. QUIERO ACLARAR QUE NO TENGO TITULO DE DOCTOR, NI SOY DOCTOR, Y MENOS CURANDERO, BUENO, EN ALGUNAS OCASIONES RECOMIENDO ALGUNAS ASPIRINAS, PERO ME INTERESA LA SALUD Y YO LE QUIERO DECIR A NUESTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE MUY AMABLEMENTE YA NOS CITÓ PARA MAÑANA PARA INSTALAR ESTA COMISIÓN DE SALUD, QUE RECIBÍ UNA LLAMADA MUY ATENTA DEL DOCTOR DONATO SALDÍVAR RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, DONDE MAÑANA YO AMPLIARÉ ESTA INVITACIÓN PERO NOS ESTA PIDIENDO QUE LA RESPECTIVA COMISIÓN QUE MI COMPAÑERO DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O. PRESIDE, DE SER POSIBLE LA PRÓXIMA SEMANA TENER UNA VISITA DE TRABAJO, PROBABLEMENTE UN PEQUEÑO DESAYUNO PARA VER LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, Y BUENO RECORDEMOS QUE ESE CENTRO DE SALUD ES UN ORGULLO PARA NUEVO LEÓN, AUN CON TODOS LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE DE REPENTE SE PRESENTAN. FUE INSTALADO EN 1828 Y FUERON LLAMADOS EN AQUEL ENTONCES EL GOBERNADOR, PARA QUE DOS DIPUTADOS DE AQUELLA ÉPOCA SE DIERAN A LA TAREA DE PROMOVER LA FACULTAD DE MEDICINA, Y QUE DESPUÉS ALGO ASÍ COMO DESPUÉS DE 30 AÑOS, EL DOCTOR GONZALITOS LE DIERA VIDA A LO QUE ES EL HOSPITAL

UNIVERSITARIO, Y EN DONDE MUCHA GENTE, HA APOYADO ESE GRAN PROYECTO, LES DIGO QUE EL SECTOR SALUD ES TAN IMPORTANTE, PORQUE YO FUI OPERADO HASTA EN DOS OCASIONES EL MISMO DIA A CORAZÓN ABIERTO, Y AQUÍ ESTOY GRACIAS A DIOS Y A LA CIENCIA MEDICA, POR ESO MIS RESPETOS PARA EL SEÑOR GOBERNADOR CUANDO EL DECLARA QUE VA A SER PRIORIDAD, **PRIORIDAD PARA ÉL**, EL SECTOR EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA Y OTRA COSA MAS, QUE DIOS LOS BENDIGA”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ BUENOS DÍAS COMPAÑEROS LEGISLADORES. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES MUY IMPORTANTE LO QUE SE ACABA DE ACLARAR DE REDUCIR EL GASTO EN OBRA PARA DESTINARLO AL GASTO SOCIAL, PERO TAMBIÉN QUEREMOS AGREGARLE QUE LE BAJE AL GASTO CORRIENTE, PARA QUE SE DESTINE Y SE REASIGNE AL GASTO EN SALUD, EDUCACIÓN, PROGRAMAS DE EMPLEO Y A SEGURIDAD ,SOBRE TODO VIENDO LO QUE PASÓ EL DIA DE HOY, CUANDO SE SUMÓ OTRO ATENTADO MÀS, ES TODO”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

C. PRESIDENTE: “QUIERO HACERLES UN COMENTARIO, LES PIDO QUE AL TERMINAR LA SESIÓN PERMANEZCAN EN SUS LUGARES, PARA QUE EL PERSONAL DE INFORMÁTICA NOS DÈ DATOS DE CÓMO UTILIZAR EL TABLERO ELECTRÓNICO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA,
EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA
SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE
PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON
TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y
DIA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL
CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE
DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES